

**ESTE BORRADOR DE ACTA SOLO SERÁ DEFINITIVO,
UNA VEZ SEA APROBADA POR LA PLENARIA DEL SENADO
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 826

Bogotá, D. C., lunes, 9 de septiembre de 2019

EDICIÓN DE 52 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE PLENARIA

Acta número 54 de la sesión ordinaria del día miércoles 8 de mayo de 2019.

Presidencia de los honorables Senadores: *Ernesto Macías Tovar, Eduardo Enrique Pulgar Daza y Angélica Lisbeth Lozano Correa.*

En Bogotá, D. C., a los ocho (8) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019) previa citación, se reunieron en el recinto del honorable Senado de la República los miembros del mismo, con el fin de sesionar en pleno.

I

Llamado a lista

El señor Presidente del Senado, honorable Senador Ernesto Macías Tovar quien Preside la sesión, indica a la Secretaría llamar a lista, y contestan los siguientes honorables Senadores:

Registro de asistencia, honorables Senadores

Acuña Díaz Laureano Augusto

Agudelo García Ana Paola

Agudelo Zapata Iván Darío

Aguilar Villa Richard Alfonso

Amín Saleme Fabio Raúl

Andrade de Osso Esperanza

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Avella Esquivel Aida Yolanda

Barguil Assís David Alejandro

Barreras Montealegre Roy Leonardo

Barreto Castillo Miguel Ángel

Bedoya Pulgarín Julián

Benedetti Villaneda Armando

Besaile Fayad John Moisés

Blel Scaff Nadya Georgette

Bolívar Moreno Gustavo

Cabal Molina María Fernanda

Castañeda Gómez Ana María

Castaño Pérez Mario Alberto

Castellanos Ema Claudia

Castilla Salazar Jesús Alberto

Castillo Suárez Fabián Gerardo

Castro Córdoba Juan Luis

Cepeda Sarabia Efraín José

Chagüi Spath Soto Ruby Helena

Char Chaljub Arturo

Corrales Escobar Alejandro

Cristo Bustos Andrés

Díaz Contreras Édgar de Jesús

Díazgranados Torres Luis Eduardo

Durán Barrera Jaime Enrique

Enríquez Maya Carlos Eduardo

Fortich Sánchez Laura Esther

Gallo Cubillos Julián

Galvis Méndez Daira de Jesús

García Gómez Juan Carlos

García Realpe Guillermo

García Zuccardi Andrés Felipe

Gaviria Vélez José Obdulio

Gnecco Zuleta José Alfredo

Gómez Amín Mauricio

Gómez Jiménez Juan Diego

González Rodríguez Amanda Rocío

Guerra de la Espriella María del Rosario

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Lizarazo Cubillos Aydeé
 Lobo Chinchilla Dídier
 Lobo Silva Griselda
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo
 López Peña José Ritter
 Lozano Correa Angélica Lizbeth
 Macías Tovar Ernesto
 Martínez Aristizábal Maritza
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marún Juan Samy
 Mockus Sivickas Aurelijus Rutenis Antanas
 Moota Solarte Carlos Fernando
 Name Cardozo José David
 Ortega Narváez Temístocles
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Palchucan Chingal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Vásquez Nicolás
 Petro Urrego Gustavo Francisco
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Polo Narváez José Aulo
 Pulgar Daza Eduardo Enrique

Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Robledo Castillo Jorge Enrique
 Rodríguez González John Milton
 Rodríguez Rengifo Roosevelt
 Serpa Moncada Horacio José
 Simanca Herrera Victoria Sandino
 Suárez Vargas John Harold
 Tamayo Pérez Jonatan
 Torres Victoria Pablo Catatumbo
 Trujillo González Carlos Andrés
 Uribe Vélez Álvaro
 Valencia González Santiago
 Valencia Laserna Paloma
 Valencia Medina Feliciano
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Villalba Mosquera Rodrigo
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 Zambrano Eraso Béner León

Dejan de asistir con excusa los honorables Senadores

Amín Escaf Miguel
 Arias Castillo Wilson Neber
 Cepeda Castro Iván
 García Burgos Nora María
 García Turbay Lidio Arturo
 Lara Restrepo Rodrigo
 López Maya Alexánder
 Name Vásquez Iván Leonidas
 Sanguino Páez Antonio Eresmid
 05-08-2019

Miguel Amín Escaf
Senador de la República

Bogotá, mayo 8 de 2019

Señores
SECRETARÍA GENERAL DE SENADO
At: Dr. Gregorio Eljach
SECRETARIO

Estimado Doctor:

Por instrucciones del Senador Miguel Amín Escaf, anexo incapacidad médica por los días 7 y 8 de mayo del año en curso, para ser presentada en la Plenaria, para los trámites pertinentes.

Agradezco su amable atención y gestión a la presente.

Cordialmente,

KARL SABELTZ BARRIOS
Karl Sabelitz Barrios
Asesora

PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO RECETARIO CONSULTORIO MÉDICO SENADO DE LA REPÚBLICA	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 2018 / 04 / 05
--	---

SECCION DE BIENESTAR Y URGENCIAS MÉDICAS
CONSULTORIO MEDICO DE ATENCIÓN BÁSICA EN MEDICINA GENERAL

Fecha 7/7/2019

Nombre H.S. TIGUEL ACUÑA Senf. cc. 74441.130

S.S. Se le ordena reposo - incapacidad por dolor mt. H.S. TIGUEL ACUÑA a partir de ENA.

Fecha de Incapacidad: 7 y 8/7/2019

2-19

[Firma]
10225324



Bogotá, D.C., 09 de mayo de 2019

Doctores
ERNESTO MACIAS
 Presidente del Senado
GREGORIO ELJACH
 Secretario Senado

Resolución No. **12627**

Asunto: Excusa por inasistencia a Plenaria

Cordial saludo.

Por medio de la presente y con fundamento en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, respetuosamente informo a la Presidencia y Secretaría General del Senado que el día de ayer 8 de mayo de 2019 no pude asistir a la sesión plenaria programada por problemas de salud. Para los fines pertinentes, Acompaña a esta excusa la correspondiente incapacidad médica expedida por el servicio médico del Senado.


Agradezco su atención y comprensión.

Cordialmente;



WILSON NEBER ARIAS CASTILLO
 C.C 16.823075
 Senador de la República






PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
 SECRETARÍA CONSULTORIO MÉDICO
 SENADO DE LA REPÚBLICA

CÓDIGO: TH-FH3
 VERSIÓN: 01
 FECHA DE APROBACIÓN:
 2016/04/05

SECCION DE BIENESTAR Y URGENCIA MÉDICAS
 CONSULTORIO MEDICO DE ATENCIÓN BÁSICA EN MEDICINA GENERAL

Fecha 30/9/19
 Nombre H.S. Wilton Arism c.c. 16.923.075

S.S. Incapacidad al H.S. Wilton Arism
por 2 días a causa de infección
respiratoria alta
Día de incapacidad 29/9/2019





Bogotá D.C., 7 de mayo de 2019

Senador
Ernesto Macías Tover
 Presidente
Senador
Eduardo Enrique Pulgar Daza
 Primer Vicepresidente
Senadora
Angélica Lisbeth Lozano Correa
 Segunda Vicepresidenta
Señor
Gregorio Eljach Pacheco
 Secretario General
 Senado de la República
 Ciudad

Excmo.
 (19904)



Cordial saludo.

Por medio del presente escrito me **EXCUSO** por no poder participar de las sesiones programadas para los días del 7 al 10 de mayo de 2019, debido a que me fue concedido permiso de la Mesa Directiva del Senado de la República, para participar en reunión de trabajo en próximas sesiones (172° período ordinario) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para tratar cuestiones vinculadas con mis medidas cautelares con radicado MC-125-06-Iván Cepeda Castro y otros. Dicha reunión se llevará a cabo en *UWI Regional Headquarters, en Kingston, Jamaica*.

Agradezco su atención.


Cordial saludo,



Iván Cepeda Castro
 Senador de la República

Anexo: Convocatoria respectiva, y copia resolución, dos (2) folios.

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
 Edificio Nuevo del Congreso
 Cra. 7ª No. 8-68 Of. 416A-Telefax: 382 3507 Tel: 3824414
 E-mail: ivancepeda@congreso.gov.co
 Bogotá, D.C.

CIDH Comisión Interamericana de Derechos Humanos  **OEA** Mis Derechos para más gente

29 de marzo de 2019

REF: Reuniones de trabajo
 172° período ordinario de sesiones
 Colombia

Estimados señores:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a fin de poner en su conocimiento que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha decidido convocar a las partes a reuniones de trabajo durante sus próximas sesiones, para tratar cuestiones vinculadas con los asuntos que se detallan más abajo con el respectivo horario:

HORA	MEDIDAS CAUTELARES
3:30 – 4:15 p.m.	MC-125-06 Iván Cepeda Castro y otros

Dicha reunión se llevará a cabo el **Martes, 7 de mayo de 2019** en *UWI Regional Headquarters* (en el sentido opuesto al campus principal de la *University of the West Indies*), en *Kingston, Jamaica*. El salón en el que se realizará la reunión se les comunicará oportunamente.

Ruego tengan a bien estar presentes en el lugar de la convocatoria con 15 minutos de anticipación a la hora de la reunión. Les agradeceré confirmar su asistencia, así como los nombres de los participantes.

Señores
 Corporación Colectiva de Abogados José Alvear Restrepo
 lomaryortegon@gmail.com

Centro por la Justicia y el Derecho Internacional
 wash.notificaciones@cejil.org

3/29/2019 10:00:15:2

1888 F Street N.W., Washington, D.C., 20006-United States | +1 (202) 370-9000 | +1 (202) 638-2992 | cidh@oas.org
 www.cidh.org



Oficio No HSG-008-2019

Bogotá D.C., mayo 8 de 2019

Doctor GREGORIO ELJACH, Secretario General, Senado de la República, E.S.D.

Respetado Secretario

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de presentar excusas por no poder asistir a la Sesión Plenaria programada para el día de hoy 8 de mayo del presente año, debido a que me encuentro con quebrantos de salud y fui incapacitada.

Por lo anterior anexo incapacidad médica.

Cordialmente,

Handwritten signature of Nora García Burgos and printed name: NORA GARCÍA BURGOS, Senadora de la República.

pppp

AGUAYE LA DEMOCRACIA. Calle 2 No. 8-46 Oficina 308-309 Tel: 3823317-3823566. Edificio Nuevo del Congreso Fax: 3823565.

Table with header information: PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO, RECRETARIO CONSULTORIO MEDICO, SENADO DE LA REPUBLICA, and version/fecha de aprobación details.

SECCION DE BIENESTAR Y URGENCIA MEDICAS, CONSULTORIO MEDICO DE ATENCION BASICA EN MEDICINA GENERAL

Handwritten notes: Fecha 17 Mayo 8/2019, Nombre H.S. Nora Garcia Burgos, C.C. 34970.711, and a statement of incapacity signed by Dr. Gregorio Eljach.



EDUARDO E. FRANCO OSORIO, Fundación Universitaria San Martín, Médico General, RM. 8139

Fecha: 8 Mayo 2019, Nombre: Leticia A. García Arboleda, Identificación: 33042966

Handwritten text: Certificado incapacitación por los hechos a partir de la fecha, presentando los cuadros clínicos de infección intestinal, se anexa tratamiento.

Handwritten signature and name: Dr. L. Infancia Arboleda, B. Cardenas

Large handwritten signature at the bottom of the certificate.



RESOLUCIÓN No. 211, FECHA (27 MAR. 2019)

Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza una Comisión de Estudios a un Honorable Senador

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA.

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que el artículo 2.2.5.5.31 del decreto 646 del año 2017, requisitos para otorgar la comisión de estudios. Las comisiones de estudios se pueden conferir el interior o al exterior del país.

Que mediante oficio radicado el 27 de marzo de 2019, el Honorable Senador RODRIGO LARA RESTREPO, solicita comisión de estudios a partir del 28 de marzo al 10 de mayo de 2019, lo anterior es con el fin de asistir al programa de formación profesional que le fue concedido por parte de la Eisenhower Foundation, reconocida Entidad que busca fomentar el dialogo, la comprensión y la colaboración internacional en aras de un mundo más próspero y pacífico, a través del fomento de lazos entre los Estados Unidos y el resto de países. Beca otorgada para realizar una investigación de las diversas entidades que participan en los ámbitos de la ciencia tecnología e innovación para la industria militar norteamericana. El programa se desarrollará en los EE. UU, desde el día 28 de marzo hasta el 10 de mayo de 2019.

Que mediante oficio radicado el día 27 de marzo de 2019, el Honorable Presidente del Senado de la República, autoriza Comisión de Estudios al Honorable Senador RODRIGO LARA RESTREPO, para que asista a un programa de formación profesional que le ha sido conferido por parte de la Eisenhower Foundation, mediante beca otorgada para realizar una investigación de las diversas entidades que participan en los ámbitos de la ciencia tecnología e innovación para la industria militar norteamericana. El programa se desarrollará en los EE. UU, desde el día 28 de marzo hasta el 10 de mayo de 2019.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Autorizar Comisión de Estudios al Honorable Senador RODRIGO LARA RESTREPO, para que asista a un programa de formación profesional que le ha sido conferido por parte de la Eisenhower Foundation, mediante beca otorgada para realizar una investigación de las diversas entidades que participan en los ámbitos de la ciencia tecnología e innovación para la industria militar norteamericana. El programa se desarrollará en los EE. UU, desde el día 28 de marzo hasta el 10 de mayo de 2019.

PARAGRAFO: Se entiende que por efectos de desplazamiento al Honorable Senador se le otorgará el tiempo de viaje estrictamente necesario.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN No. 271

FECHA (27 MAR. 2019)

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones plenarias y de Comisión que se llegaran a convocar.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Honorable Senador de la República mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: Para lo de su competencia expedirse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado, anexar a la Hoja de Vida del Senador, al Honorable Senador **RODRIGO LARA RESTREPO**

Parágrafo: La Dependencia correspondiente del Área Administrativa realizará la aplicación estricta de lo dispuesto en este Acto Administrativo, incluyendo liquidación, descuentos, deducciones y a fines.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los **27 MAR. 2019**

ERNESTO MACÍAS TOVAR
Presidente

EDUARDO ENRIQUE PULGAR DAZA
Primer Vicepresidente

ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA
Segundo Vicepresidente

GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General Del Senado

Proyectó: Paula De la Rosa Henao
Revisó: Sergio Antonio Escobar Jaimes

Senador de la República Alexander López Maya

Bogotá D.C, 8 de mayo de 2019

01987

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General del Senado de la República
Ciudad,

Dimitida Lopez
08 05 2019
4:00 PM

HSALM-143-19 Favor cite en su respuesta

Asunto: Excusa 8 de mayo de 2019

Respetado Doctor Eljach, reciba un cordial saludo.

En la siguiente, muy respetuosamente me permito presentar excusa por mi inasistencia a la sesión programada para el día de hoy 8 de mayo de 2019, por encontrarme en consulta médica en el Centro Medico Imbanaco en la ciudad de Cali. Anexo certificación.

Gracias por la atención prestada.

Atentamente,

ALEXANDER LOPEZ MAYA
Senador de la Republica

Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No. 5-68, Metanide sur.
Tel: 3823571 - Bogotá D.C
Email: alexander.lopez.maya@senado.gov.co
Carrera 9 No. 4-23 tel: 8938406 Cali.
Dpto. 4 de 4

Centro Médico Imbanaco

Mayo 8 / 2019
Alexander Lopez

Certifico que el Sr. Alexander Lopez asistió a un taller médico en el día de hoy

Dra. María Victoria Pérez F.
Cirujía General y
Cirujía Endoscópica
T.P. 1624 - 84

No. 36-183 Jombé #76-Tierrita A. Tels: 650 67 86 + PBX. 662 10 00 Ext. 4123 - 635-10 00
117-431-054 Cali - Colombia

Senador Iván Name

Bogotá D.C. 09 de mayo de 2019

SECRETARÍA GENERAL
GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

ASUNTO: Excusa 08 de mayo de 2019

Mediante la siguiente, presento mis excusas por no asistir el día 8 de mayo de 2019 en la Plenaria del Senado, ya que presenté alteraciones de salud. Se anexa la excusa médica.

Sin ninguna otra novedad, agradezco la atención prestada

Cordialmente,

IVAN LEONIDAS NAME VASQUEZ
Senador de la República

Recibido
Eliana
11/05/2019
11:52 AM

Capitolio Nacional, Carrera 7 No 8 - 68 - Bogotá D.C. Colombia. PBX: (57)(1) 3823000 - (57)(1) 3824000.
Fáx: (57)(1) 382 6112. Línea Gratuita: 01800 122512

	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO SECRETARÍO CONSULTORIO MÉDICO SENADO DE LA REPÚBLICA	CODIGO: TH-FR53 VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 2016/04/06
---	--	--

SECCION DE BIENESTAR Y URGENCIA MÉDICAS
CONSULTORIO MEDICO DE ATENCIÓN BÁSICA EN MEDICINA GENERAL.

Fecha: V-8-2019

Nombre: Ivan Leonidas Naranjo CC. 3228280

S.S.

Cualitico: Fue examinado de acuerdo al plan de la Mesa ED de reuniones semanales. 24h.



Bogotá, D.C. Mayo 8 de 2019

Doctor
GREGORIO ELJACH
Secretario Senado de la República
Bogotá - Colombia

Asunto: Excusa inasistencia sesión.

Cordial saludo.

Conforme a la resolución emitida por la Secretaría General del Senado, me permito indicar que me encuentro en Comisión Oficial en el evento denominado "Taller Parlamentario Subregional: la justicia internacional, una herramienta fundamental para fortalecer el estado de derecho, la protección de los derechos humanos y la gobernanza democrática", desarrollado en Montevideo - Uruguay. El vuelo de regreso al país está programado para el día de hoy, por lo que no podré hacer presencia en la sesión.

Adjunto a la presente copia de la resolución.

Cordialmente,


ANTONIO SANGUINO PÁEZ
 Vicepresidente Comisión Segunda Senado
 Senador Partido Alianza Verde

Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 #8-62, oficina 308 B. Teléfonos: 3823000 ext: 3341/3342
antonio.sanguino@senado.gov.co

Por Secretaría se informa que se ha registrado quórum deliberatorio.

Siendo las 4:33 p. m., la Presidencia manifiesta: Ábrase la sesión y proceda el señor Secretario a dar lectura al Orden del día, para la presente reunión.

Por Secretaría se da lectura al Orden del día para la presente sesión.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORDEN DEL DÍA

Para la sesión plenaria del día miércoles 8 de mayo de 2019

Hora: 3:30 p. m.

I

Llamado a lista

II

Anuncio de proyectos

III

Lectura de ponencias y consideración de proyectos en segundo debate

1. **Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara - Acumulado con los Proyectos de ley número 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara, por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.**

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Germán Varón Cotrino* (Coordinador), *Roosevelt Rodríguez Rengifo*, *Miguel Ángel Pinto Hernández*, *Angélica Lisbeth Lozano Correa*, *Paloma Susana Valencia Laserna*, *Esperanza Andrade de Osso*, *Gustavo Francisco Petro Urrego*, *Alexánder López Maya*, *Julián Gallo Cubillos*, *Carlos Eduardo Guevara Villabón*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 587 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 719 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 950 de 2018.

Autor: Fiscal General de la Nación: *Néstor Humberto Martínez Neira*.

2. **Proyecto de ley número 147 de 2018 Senado, 254 de 2018 Cámara, por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés.**

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora *Angélica Lisbeth Lozano Correa*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 740 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 857 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1111 de 2018.

Autora:

Ministra del Interior, doctora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda*.

Honorables Senadores *Ernesto Macías Tovar*, *Eduardo Emilio Pacheco Cuello* y *Jhon Milton Rodríguez González*.

Honorables Representantes *Luvi Katherine Miranda Peña*, *Mauricio Andrés Toro Orjuela*, *Edwing Fabián Díaz Plata* y *César Augusto Ortiz Zorro*.

- 3. Proyecto de ley número 163 de 2017 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “*Convenio entre el gobierno de la República de Colombia y el gobierno de la República francesa para evitar la doble tributación y prevenir la evasión y la elusión fiscal con respecto a los impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio*” y su “*Protocolo*” suscrito el 25 de junio de 2015, en Bogotá, Colombia.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1024 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 145 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 751 de 2018.

Autores:

Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar*, Ministro de Hacienda y Crédito Pública, doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría*

- 4. Proyecto de ley número 240 de 2018 Senado, 047 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se modifica la *Ley 1429 de 2010 Ley de formalización y Generación de Empleo*.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *Richard Alfonso Aguilar Villa*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 617 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 627 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1012 de 2018.

Autora:

Honorable Senadora *Nohora Stella Tovar Rey*.

- 5. Proyecto de ley número 55 de 2017 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “*protocolo adicional del acuerdo comercial entre la Unión Europea y sus estados miembros, por una parte, y Colombia y el Perú, por otra, para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea*”, suscrito en Bruselas, Bélgica, el 30 de junio de 2015.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora *Ana Paola Agudelo García*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 632 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1121 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 657 de 2018.

Autoras:

Ministras de: Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín*, y Comercio, Industria y Turismo, doctora *María Lorena Gutiérrez Botero*.

- 6. Proyecto de ley número 80 de 2018 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “*acuerdo entre el gobierno de la República de Colombia y el gobierno de la República francesa sobre cooperación financiera*”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora *Ana Paola Agudelo García*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 597 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 992 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 167 de 2019.

Autores:

Ministros de: Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar*, y Hacienda y Crédito Público, doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría*.

- 7. Proyecto de ley número 108 de 2017 Senado**, por medio de la cual se autoriza a institutos o centro de investigaciones o estudios y academias, previo cumplimiento de requisitos, a desarrollar programas académicos de doctorado y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *Carlos Andrés Trujillo González*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 754 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 886 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1125 de 2018.

Autora:

Honorable Senadora *Sandra Helena Villadiego Villadiego*.

8. Proyecto de Ley Orgánica número 252 de 2018 Senado, 152 de 2017 Cámara, por medio de la cual se dictan normas para la creación de la Oficina de Asistencia Técnica Presupuestal (OATP) del Congreso de la República y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *Rodrigo Lara Restrepo*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 824 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 603 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 664 de 2018.

Autores:

Honorables Representantes *Rodrigo Lara Restrepo, Olga Lucía Velásquez Nieto, Germán Alcides Blanco Álvarez, Christian José Moreno Villamizar, Milton Córdoba Manyoma, José Bernardo Flórez Asprilla, Gloria Betty Zorro Africano, Édward Luis Benjumea Moreno, Óscar Darío Pérez Pineda, Juan Felipe Lemos Uribe, Luis Eduardo Diazgranados Torres, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Nancy Deneise Castillo García, Ángel Antonio Villamil Benavides, Fabio Raúl Amín Saleme* y siguen firmas ilegibles.

9. Proyecto de ley número 232 de 2018 Senado, 084 de 2017 Cámara, por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario territorial.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *Ciro Alejandro Ramírez Cortés*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 609 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 603 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 115 de 2019.

Autores:

Honorables Senadores *Álvaro Uribe Vélez, Ernesto Macías Tovar, María del Rosario Guerra de la Espriella, Jaime Alejandro Amín Hernández, Fernando Nicolás Araújo Rumié, Daniel Alberto Cabrales Castillo, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Alfredo Rangel Suárez, Susana Correa Borrero, Éverth Bustamante García, José Obdulio Gaviria Vélez*.

Honorable Representantes *Óscar Darío Pérez Pineda, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Marcos Yohan Díaz Barrera, Tatiana Cabello Flórez, Rubén Darío Molano Piñeros, Wilson Córdoba Mena*.

10. Proyecto de ley número 152 de 2018 Senado, 202 de 2018 Cámara, por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se suprime la Autoridad Nacional de Televisión, y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *Antonio Luis Zabaraín Guevara*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 745 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1045 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1130 de 2018.

Autores:

Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctora *Sylvia Cristina Constaín Rengifo*.

Honorables Senadores *Carlos Andrés Trujillo González, Johny Moisés Besaile Fayad* y *Andrés Felipe García Zuccardi*.

Honorable Representante *Nidia Marcela Osorio Salgado*.

11. Proyecto de ley número 231 de 2018 Senado, 025 de 2017 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 136 de 1994, el Decreto Ley Número 1421 de 1993 y el Decreto Extraordinario número 1222 de 1986, se dictan normas para crear la Comisión para la Equidad de la Mujer los concejos y asambleas y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora *Angélica Lisbeth Lozano Correa*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 611 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 344 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 818 de 2018.

Autores:

Honorables Senadoras *Nohora Stella Tovar Rey, Sandra Elena Villadiego Villadiego, Arleth Patricia Casado de López, Claudia Nayibe López Hernández, Rosmery Martínez Rosales, Nora María García Burgos, Ruby Thania Vega de Plazas, Viviane Aleida Morales Hoyos y Yamina del Carmen Pestana Rojas.*

Honorables Representantes *Luz Adriana Moreno Marmolejo, Flora Perdomo Andrade, Diela Benavides Solarte, Argenis Velásquez Ramírez, Clara Leticia Rojas, Esperanza Pinzón de Jiménez, Karen Violette Cure, Ángela Robledo Gómez, Olga Lucía Velásquez Nieto y Héctor Osorio Botello.*

12. Proyecto de ley número 253 de 2018 Senado, 192 de 2017 Cámara, por medio de la cual se instituye la medalla –almirante Leonardo Santamaría Gaitán– y se ordenan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela.*

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1103 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 627 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1012 de 2018.

Autores:

Honorables Representantes *José Luis Pérez Oyuela y Tatiana Cabello Flórez.*

13. Proyecto de ley número 220 de 2018 Senado, 001 de 2017 Cámara, por medio de la cual se crea el Programa de Tamizaje Neonatal en Colombia.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *Fabián Castillo Suárez.*

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 588 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 856 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 101 de 2019.

Autora:

Honorable Representante *Margarita María Restrepo Arango.*

14. Proyecto de ley número 196 de 2018 Senado, 225 de 2018 Cámara, por la cual se autoriza la adjudicación o el otorgamiento

de uso de baldíos en reservas forestales protectoras-productoras y de reserva forestal de la Ley 2° de 1959, sin sustracción y se dictan otras disposiciones.

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores *Guillermo García Realpe* (Coordinador), *Maritza Martínez Aristizábal, Nora María García Burgos, Daira de Jesús Galvis Méndez y Jorge Enrique Robledo Castillo.*

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 83 de 2018

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 275 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 455 de 2018.

Autores:

Ministros de: Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Luis Gilberto Murillo Urrutia* y Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Juan Guillermo Zuluaga Cardona.*

15. Proyecto de ley número 23 de 2017 Senado, por la cual se reglamentan los estándares de calidad y habitabilidad en la vivienda de interés social y de interés prioritario urbano.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *Honorio Miguel Henríquez Pinedo.*

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 627 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 748 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 204 de 2018 -241 de 2018.

Autora:

Honorable Senadora *María del Rosario Guerra de la Espriella.*

16. Proyecto de ley número 189 de 2018 Senado, 151 de 2017 Cámara, por medio de la cual se modifican los artículos 131 y 134 de la Ley 1438 de 2011, respecto a las multas impuestas por la Superintendencia Nacional de Salud y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora *Laura Ester Fortich Sánchez.*

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 149 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 114 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 149 de 2019.

Autora:

Honorable Representante *Lina María Barrera Rueda*.

17. Proyecto de ley número 122 de 2018 Senado, 018 de 2017 Cámara, por el cual se reforma el artículo 11 y se adiciona el artículo 11 al Decreto ley 1793 de 2000.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 609 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 787 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1024 de 2018.

Autores:

Honorable Senadores *Ruby Thania Vega de Plazas, Paola Andrea Holguín Moreno y Éverth Bustamante García*.

18. Proyecto de ley número 161 de 2018 Senado, 036 de 2017 Cámara, por medio de la cual se crea la estampilla Pro Universidad Nacional sede la Paz y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *José Alfredo Gnecco Zuleta*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 615 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 891 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 190 de 2019.

Autor:

Honorable Senador *José Alfredo Gnecco Zuleta*.

19. Proyecto de ley número 189 de 2018 Senado, 164 de 2017 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 654 de 2001, que autorizó la Asamblea Departamental del Magdalena ordenar la emisión de la Estampilla Refundación Universitaria del Magdalena de Cara al Nuevo Milenio, y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *José Alfredo Gnecco Zuleta*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 911 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1041 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 190 de 2019.

Autor:

Honorable Senador *Miguel Amín Escaf*.

20. Proyecto de ley número 63 de 2017 Senado, por medio de la cual se declara patrimonio histórico y cultural de la Nación, al municipio de Flandes del Departamento de Tolima, por ser cuna de la aviación militar de Colombia.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *Ernesto Macías Tovar*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 646 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 275 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 620 de 2018.

Autor:

Honorable Representante *Carlos Édward Osorio Aguilar*.

21. Proyecto de ley número 159 de 2017 Senado, por medio de la cual se declara patrimonio cultural e inmaterial de la Nación “El Concurso Nacional de Bandas de Música del Municipio de Paipa” y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1026 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1134 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1126 de 2018.

Autores:

Honorable Senador *León Rigoberto Barón Neira*.

22. Proyecto de ley número 44 de 2017 Senado, por la cual la nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de Buriticá, departamento de Antioquia, con motivos de los 400 años de su fundación.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 631 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1010 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 625 de 2018.

Autor:

Honorables Senador *Luis Fernando Duque García*.

23. Proyecto de ley número 180 de 2017 Senado, por medio de la cual se declara patrimonio cultural e inmaterial de la Nación el Festival Folclórico y Cultural “El Frailejón de Oro”, en el municipio de Güicán de la Sierra, Departamento de Boyacá, y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *Feliciano Valencia Medina*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1137 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 158 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 639 de 2018.

Autor:

Honorable Senador *León Rigoberto Barón Neira*.

24. Proyecto de ley número 237 de 2018 Senado, por la cual la nación exalta y rinde homenaje al Municipio del Socorro, Departamento de Santander, por su aporte pionero a la libertad y a la democracia de los colombianos.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 293 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 333 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1019 de 2018.

Autores:

Honorable Senador *Carlos Fernando Galán Pachón*.

Honorable Representante *José Luis Pérez Oyuela*.

25. Proyecto de ley número 54 de 2018 Senado, por medio de la cual se incluyen sin costo adicional un paquete de productos y/o servicios financieros por el pago de la cuota de manejo de las tarjetas débito y crédito.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *David Alejandro Barguil Assis*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 555 de 2018

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 627 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1111 de 2018.

Autores:

Honorables Senadores *David Alejandro Barguil Assis, Efraín José Cepeda Sarabia, Nora María García Burgos, Myriam Alicia Paredes Aguirre, Laureano Augusto Acuña Díaz, Juan Diego Gómez Jiménez, Carlos Andrés Trujillo González y Carlos Eduardo Enríquez Maya*.

Honorables Representantes *Jaime Felipe Lozada Polanco, Juan Carlos García Gómez, Yamil Eduardo Arana Padauí, Adriana Magali Matiz Vargas y María Cristina Soto de Gómez*.

26. Proyecto de ley número 93 de 2017 Senado, por medio de la cual se establecen aspectos laborales y operativos a la modalidad de hogares sustitutos y tutores del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *Jesús Alberto Castilla Salazar*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 733 de 2018

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 956 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 363 de 2018.

Autor:

Honorable Senador *Ángel Custodio Cabrera Báez*.

27. Proyecto de ley número 104 de 2017 Senado, por medio del cual se regula el uso adecuado y eficiente de recursos públicos destinados a publicidad de naturaleza estatal y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *Fernando Nicolás Araújo Rumié*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 805 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 908 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1041 de 2017 -610 de 2018.

Autor:

Honorable Senador *Iván Duque Márquez*.

28. Proyecto de ley número 27 de 2017 Senado, por medio de la cual se establecen medidas para contrarrestar la deserción escolar y se dictan otras disposiciones.

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores *Nadia Georgette Blel Scaff* y *Jesús Alberto Castilla Salazar*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 628 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 777 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 338 de 2018.

Autora:

Honorable Senadora *Nadia Georgette Blel Scaff*.

29. Proyecto de ley número 28 de 2017 Senado, por medio del cual se crean parques infantiles de integración en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora *Nadia Georgette Blel Scaff*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 628 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 816 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 334 de 2018.

Autora:

Honorable Senadora *Nadia Georgette Blel Scaff*.

30. Proyecto de ley número 59 de 2017 Senado, por medio de la cual se otorgan incentivos a la agroindustria panelera y se dictan otras disposiciones.

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores *Carlos Felipe Mejía Mejía* (Coordinador), *Jorge Enrique Robledo Castillo* y *Guillermo García Realpe*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 635 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 812 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 622 de 2018.

Autores:

Honorables Senadores *Ernesto Macías Tovar* (autor), *Álvaro Uribe Vélez*, *Honorio Miguel Henríquez Pinedo* y *León Rigoberto Barón Neira*.

Honorable Representante *Rubén Darío Molano Piñeros*.

31. Proyecto de ley número 17 de 2017 Senado, por medio de la cual se aprueba el “convenio 149 sobre el personal de enfermería”, por la 63 Reunión de la Conferencia Internacional de Trabajo, realizada en Ginebra-Suiza, el 21 de junio de 1977.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 603 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 948 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 625 de 2018.

Autores:

Ministros de: Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar*, y Ministra del Trabajo, doctora *Griselda Janeth Restrepo Gallego*.

32. Proyecto de ley número 35 de 2017 Senado, por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal del Congreso de la República para la defensa, protección y promoción de los derechos de los pueblos indígenas y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora *Esperanza Andrade Serrano*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 629 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 120 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 671 de 2018.

Autores:

Honorables Senadores *Marco Aníbal Avirama Avirama* y *Luis Évelis Andrade Casamá*.

Honorable Representante *Germán Carlosama López*.

33. Proyecto de ley número 24 de 2017 Senado, por medio de la cual se regula el cobro de derechos de grado, derechos complementarios y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *Horacio José Serpa Moncada*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 627 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 748 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 733 de 2018.

Autores:

Honorable Senadora *Nadia Georgette Blel Scaff*

34. Proyecto de ley número 98 de 2017 Senado, por medio de la cual se convoca una Asamblea Nacional Constituyente en los términos del artículo 376 de la Constitución Política para efectuar una reforma integral y estructural a la justicia.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *Luis Fernando Velasco Chaves*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 735 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 877 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 733 de 2018.

Autores:

Honorable Senadora *Viviane Aleyda Morales Hoyos*.

35. Proyecto de ley número 86 de 2017 Senado, por medio de la cual se modifica y adicional la Ley 5ª de 1992, se crea la comisión legal para el adulto mayor del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *Juan Carlos García Gómez*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 733 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 943 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 818 de 2018.

Autora:

Honorable Senadora *Nidia Marcela Osorio Salgado*.

36. Proyecto de ley número 100 de 2017 Senado, por el cual se favorece la formalización de la labor de los pequeños productores y recolectores de café en Colombia, se incentiva el consumo interno y se autoriza la creación del programa de donación “Quiero a los Cafeteros”.

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores *Laura Ester Fortich Sánchez*, *Nadia Georgette Blel Scaff* y *Gabriel Jaime Velasco Ocampo*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 736 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 958 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 830 de 2018.

Autores:

Honorables Senadores *Paloma Susana Valencia Laserna*, *Susana Correa Borrero*, *Álvaro Uribe Vélez*, *José Obdulio Gaviria Vélez*, *María del Rosario Guerra de la Espriella*, *Alfredo Rangel Suárez*, *León Rigoberto Barón Neira*, *Jaime Alejandro Amín Hernández*, *Iván Duque Márquez*, *Ernesto Macías Tovar*, *Fernando Nicolás Araújo Rumié*, *Ruby Thania Vega de Plazas*, *Orlando Castañeda Serrano*, *Carlos Felipe Mejía Mejía*, *Daniel Alberto Cabrales Castillo*, *Paola Andrea Holguín Moreno*, *Éverth Bustamante García*, *Nohora Stella Tovar Rey*, *Alfredo Ramos Maya* y *Honorio Miguel Henríquez Pinedo*.

Honorables Representantes *Rubén Darío Molano*, *Federico Hoyos Salazar*, *Samuel Hoyos*, *Hugo Hernán González*, *Samuel Alejandro Hoyos Mejía Santiago Valencia*, *Ciro Ramírez Pinzón*.

37. Proyecto de ley número 147 de 2017 Senado, por medio del cual se dictan medidas para prevenir y sancionar la violencia obstétrica. (Contra la Violencia Obstétrica).

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora *Nadia Georgette Blel Scaff*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 949 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1200 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 800 de 2018.

Autora:

Honorables Senadores *Nadia Georgette Blel Scaff*.

38. Proyecto de ley número 149 de 2017 Senado, por medio de la cual se aprueba el <<Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Turquía sobre promoción y protección recíproca de inversiones>> suscrito en Bogotá, el 28 de julio de 2014.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *Iván Leonidas Name Vásquez*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 950 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1175 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 893 de 2018.

Autoras:

Ministras de: Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar*, y Comercio, Industria y Turismo, doctora *María Lorena Gutiérrez Botero*.

39. Proyecto de ley número 136 de 2017 Senado, por la cual se fomenta la cultura de la donación voluntaria altruista de sangre segura y se dictan otras disposiciones.

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores *Nadia Georgette Blal Scaff* (Coordinadora) y *Álvaro Uribe Vélez*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 879 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 94 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 893 de 2018.

Autores:

Honorables Senadores *Myriam Alicia Paredes Aguirre*, *Nora María García Burgos*, *Yamina del Carmen Pestana Rojas*, *Olga Lucía Suárez Mira*, *Juan Samy Merheg Marín*, *Nidia Marcela Osorio Salgado*, *Juan Diego Gómez Jiménez*, *Hernán Francisco Andrade Serrano*, *Javier Mauricio Delgado Martínez*, *Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez*.

Honorable Representante *Rafael Romero Piñeros*.

40. Proyecto de ley número 18 de 2017 Senado, por medio del cual se aprueba el Convenio 183 sobre la Protección de la Maternidad, adoptado por la 88 Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, realizada en Ginebra, Suiza, el 15 de junio del 2000.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora *Ana Paola Agudelo García*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 603 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 771 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 916 de 2018.

Autoras:

Ministras de: Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar*, y Trabajo, doctora *Griselda Janeth Restrepo Gallego*.

41. Proyecto de ley número 14 de 2017 Senado, por medio de la cual se fortalece la Polí-

tica Criminal y Penitenciaria en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *Rodrigo Lara Restrepo*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 602 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 787 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 968 de 2018.

Autores:

Ministro de Justicia y del Derecho, doctor *Enrique Gil Botero*, y Defensor del Pueblo, doctor *Alfonso Negret Mosquera*.

Honorables Senadores: *Antonio José Correa Jiménez*, *Luis Fernando Velasco Chaves*, *Doris Clemencia Vega Quiroz*.

Honorables Representantes: *Víctor Javier Correa Vélez*, *Alirio Uribe Muñoz*, *Ángela María Robledo Gómez*, *Lina María Barrera Rueda*, *María Eugenia Triana Vargas*, *Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán*, *Arturo Yepes Alzate*, *Miguel Ángel Barreto Castillo*, *Álvaro López Gil*, *José Élver Herrera*, *José Neftalí Santos Ramírez* y *Harry González García*.

42. Proyecto de ley número 61 de 2018 Senado, por medio de la cual se aprueba el <<protocolo relativo a la contaminación procedente de fuentes y actividades terrestres del convenio para la protección y el desarrollo del medio marino de la Región del gran Caribe>>, adoptado en Oranjestad, Aruba, el 6 de octubre de 1999.

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores *Antonio Eresmid Sanguino Páez*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 574 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 625 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 983 de 2018.

Autores:

Ministros de: Viceministra de Relaciones Exteriores, doctora *Patti Londoño Jaramillo*; Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Luis Gilberto Murillo Urrutia*, y Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor *Camilo Antonio Sánchez Ortega*.

43. Proyecto de ley número 213 de 2018 Senado, por el cual se crea el Sistema Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINSAN), se crea la Agencia Nacional de

Seguridad Alimentaria (ANSAN), y se establecen otras disposiciones.

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores *Laura Ester Fortich Sánchez* (Coordinadora), *Nadia Georgette Blel Scaff*, *Honorio Miguel Henríquez Pinedo* y *Eduardo Enrique Pulgar Daza*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 149 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 182 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 367 de 2018.

Autores:

Honorables Senadores *Sofía Alejandra Gaviria Correa*, *Nadia Georgette Blel Scaff*, *Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado*, *Paloma Susana Valencia Laserna*, *Carlos Alberto Baena López*, *Orlando Castañeda Serrano*, *Jorge Eliéser Prieto Riveros*, *Édinson Delgado Ruiz*, *Luis Évelis Andrade Casamá*, *Javier Mauricio Delgado Martínez*, y siguen firmas ilegibles.

Honorables Representantes *Óscar Ospina Quintero*, *Víctor Javier Correa Vélez*, *Margarita María Restrepo Arango*, siguen firmas ilegibles.

44. Proyecto de ley número 81 de 2018 Senado, por la cual se aprueba el <<Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Italiana para la Eliminación de la Doble Tributación con respecto a los Impuestos sobre la Renta y la prevención de la Evasión y Elusión Tributaria>> y su <<Protocolo>>, suscritos en Roma, el 26 de enero de 2018.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 597 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 856 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1019 de 2018.

Autores:

Ministros de: Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Sarmiento*, y Hacienda y Crédito Público, doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría*.

45. Proyecto de ley número 103 de 2018 Senado, por medio de la cual se rinden honores a los miembros de las Fuerzas Armadas de Colombia por la Operación Jaque.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 617 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 787 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1019 de 2018.

Autores:

Honorables Senadores *Fernando Nicolás Araújo Rumié*, *Ernesto Macías Tovar*, *Honorio Miguel Henríquez Pinedo*, *Carlos Felipe Mejía Mejía*, *Milla Patricia Romero Soto*, *Paola Andrea Holguín Moreno*, *María del Rosario Guerra de la Espriella*, *Santiago Valencia González*, *Gabriel Velasco Ocampo*, *Carlos Gabriel Meisel Vergara*, *Jhon Harold Suárez Vargas*, *Paloma Susana Valencia Laserna* y *Nicolás Pérez Vásquez*.

Honorables Representantes *Enrique Cabrales Baquero*, *Gabriel Santos García*, *Juan Pablo Celis Vergel*, *Édward David Rodríguez*, *Juan Fernando Espinal Ramírez*, *Samuel Hoyos Mejía*, *Jhon Jairo Berrío López* y *Rubén Darío Molano Piñeros*.

46. Proyecto de ley número 234 de 2018 Senado, por medio de la cual se reconoce la profesión de Comunicación Social y/o Periodismo, se crea el Consejo Profesional del Comunicador Social y/o Periodista y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *Jonatan Tamayo Pérez*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 238 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 332 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1046 de 2018.

Autores:

Honorable Senador *Mauricio Nerthink Aguilar Hurtado*.

Honorable Representante *María Eugenia Triana*.

47. Proyecto de ley número 86 de 2018 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 12 de la Ley 1537 de 2012 y se dictan otras disposiciones.

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores *Nadia Georgette Blel Scaff* (Coordinadora), *Victoria Sandino Simanca Herrera*, *Laura Ester Fortich Sánchez*, *Jesús Alberto Castilla Salazar* y *Honorio Miguel Henríquez Pinedo*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 585 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 763 - 805 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1064 de 2018.

Autoras:

Honorables Senadoras *Nadia Georgette Blel Scaff* y *Nora María García Burgos*.

48. Proyecto de ley número 202 de 2018 Senado, por medio del cual se crea la prima legal para la canasta familiar.

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores *Gabriel Velasco Ocampo* (Coordinador), *Laura Ester Fortich Sánchez*, *Aydeé Lizarazo Cubillos*, *Fabián Gerardo Castillo Suárez*, *Jesús Alberto Castilla Salazar*, *José Ritter López Peña*, *Nadya Georgette Blel Scaff*, *Álvaro Uribe Vélez*, *Honorio Miguel Henríquez Pinedo*, *José Aulo Polo Narváz*, *Manuel Bitervo Palchucan*, *Victoria Sandino Simanca Herrera*, *Eduardo Enrique Pulgar Daza* y *Carlos Fernando Motoa Solarte*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 967 de 2018

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 985 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1076 de 2018.

Autores:

Honorables Senadores *Álvaro Uribe Vélez*, *Gabriel Jaime Velasco Ocampo*, *Carlos Felipe Mejía Mejía*, *Paloma Susana Valencia Laserna*, *Milla Patricia Romero Soto*, *Paola Andrea Holguín Moreno*, *Fernando Nicolás Araújo Rumié*, *Ciro Alejandro Ramírez Cortés*, *Nicolás Pérez Vásquez*, *Carlos Manuel Meisel Vergara*, *María del Rosario Guerra de la Espriella*, *Honorio Miguel Henríquez Pinedo*, *Santiago Valencia González*, *Alejandro Corrales Escobar*, *Amanda Rocío González Rodríguez* y *Jhon Harold Suárez Vargas*.

49. Proyecto de ley número 62 de 2018 Senado, por medio de la cual se establecen lineamientos para la estabilidad laboral de mujeres embarazadas y se dictan otras disposiciones.

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores *Carlos Fernando Motoa Solarte* (Coordinador), *Victoria Sandino Simanca Herrera* y *José Ritter López Peña*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 374 de 2018

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 671 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1103 de 2018.

Autor:

Honorable Senador *Armando Alberto Benedetti Villaneda*.

50. Proyecto de ley número 51 de 2017 Senado, por medio de la cual se establecen medidas para asegurar la oferta institucional de servicios de pediatría.

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores *Laura Esther Fortich Sánchez* (Coordinadora), *Álvaro Uribe Vélez* y *Jesús Alberto Castilla Salazar*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 636 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1199 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1067 de 2018.

Autores:

Honorable Senador *Rodrigo Villalba Mosquera*.

Honorable Representante *Flora Perdomo Andrade*.

51. Proyecto de ley número 27 de 2018 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Convenio 156 sobre los trabajadores con responsabilidades familiares” adoptado por la 67ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, realizada en Ginebra, Suiza, el 23 de junio de 1981.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *Juan Diego Gómez Jiménez*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 544 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 671 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1122 de 2018.

Autoras:

Ministras de: Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar*, del Trabajo, doctora *Griselda Janeth Restrepo Gallego*.

52. Proyecto de ley número 144 de 2018 Senado, por el cual se dictan disposiciones especiales para la prestación del servicio de transporte escolar en zonas de difícil acceso.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *Horacio José Serpa Moncada*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 716 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 994 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1125 de 2018.

Autoras:

Honorable Representantes *Juanita María Goebertus Estrada, José Daniel López Jiménez y Carlos Adolfo Ardila Espinosa.*

53. Proyecto de ley número 113 de 2018 Senado, por medio de la cual se modifica el Artículo 38 de la Ley 1564 de 2012 y los artículos 205 y 206 de la Ley 1801 de 2016.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *Germán Varón Cotrino.*

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 629 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 759 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1127 de 2018.

Autor:

Honorable Senador *German Varón Cotrino.*

54. Proyecto de ley número 01 de 2017 Senado, por medio de la cual se reduce la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo a quienes tienen bajo su cuidado a personas diagnosticadas con enfermedad en fase terminal.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *José Ritter López Peña.*

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 583 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 802 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1090 – 1114 de 2018.

Autor:

Honorable Senador *William Jimmy Chamorro Cruz.*

55. Proyecto de ley número 06 de 2018 Senado, por medio de la cual se modifica y se adiciona la Ley 1804 de 2016 y se dictan otras disposiciones.

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores *Carlos Fernando Motoa Solarte (Coordinador), Victoria Sandino Simanca Herrera y Aydeé Lizarazo Cubillos.*

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 541 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 745 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1153 de 2018.

Autores:

Honorable Senadores *Gustavo Bolívar Moreno, Alexander López Maya, Jesús Alberto Castilla Salazar, Antonio Esremid Sanguino Páez, Julián Gallo Cubillos, Feliciano Valencia Medina, Iván Cepeda Castro, Gustavo Francisco Petro Urrego y Aída Yolanda Avella Esquivel.*

Honorables Representantes *Ángela María Robledo Gómez, Fabián Díaz Plata, León Fredy Muñoz Lopera, Luis Alberto Albán Urbano, Ómar de Jesús Restrepo Correa y María José Pizarro Rodríguez.*

56. Proyecto de ley número 52 de 2018 Senado, por medio de la cual se permite el pago anticipado de créditos en las entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *Efraín José Cepeda Sarabia.*

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 555 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 72 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 132 de 2019.

Autores:

Honorable Senadores *David Alejandro Barguil Assis, Juan Diego Gómez Jiménez, Nora María García Burgos, Efraín José Cepeda Sarabia, Carlos Andrés Trujillo González, Myriam Alicia Paredes Aguirre y Laureano Augusto Acuña Díaz.*

Honorables Representantes *Juan Carlos García Gómez, Jaime Felipe Lozada Polanco, Yamil Eduardo Arana Padauí, Adriana Magali Matiz Vargas y María Cristina Soto de Gómez.*

57. Proyecto de ley número 118 de 2018 Senado, por medio de la cual se fortalece la educación en cuidados paliativos.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora *Ana María Castañeda Gómez.*

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 630 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 992 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 154 de 2018.

Autora:

Honorable Senadora *María del Rosario Guerra de la Espriella*.

58. Proyecto de ley número 67 de 2018 Senado, por el cual se modifica el artículo 6° de la Ley 388 de 1997.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *Ciro Alejandro Ramírez Cortés*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 576 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 871 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 154 de 2018.

Autora:

Honorable Senadora *María del Rosario Guerra de la Espriella*.

59. Proyecto de ley número 47 de 2018 Senado, por medio de la cual se dictan medidas de protección para los partos múltiples, se garantiza la igualdad de derechos para el cuidado de los hijos entre hombres y mujeres, y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora *Nadya Georgette Blel Scaff*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 554 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 779 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 197 de 2019.

Autores:

Honorable Senadora *Ema Claudia Castellanos*.

Honorable Representante *Ángela Sánchez Leal*

60. Proyecto de ley número 210 de 2018 Senado, 110 de 2017 Cámara, por medio del cual se regula y prohíbe el ingreso, comercialización y uso de bolsas y otros materiales plásticos en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina e Islas menores que lo componen, y se dictan otras disposiciones.

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores *Guillermo García Realpe* (Coordinador), *Sandra Liliana Ortiz Nova*, *José David Name Cardozo*, *Pablo Victoria Catatumbo Torres*, *Didier Lobo Chinchilla*, *Jorge Enrique Robledo Castillo*, *Nora María García Burgos*, *Eduardo Emilio Pacheco Cuello* y *Alejandro Corrales Escobar*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 738 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 114 -751 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 170 de 2019.

Autor:

Honorable Representante *Jack Housni Jaller*.

61. Proyecto de ley número 17 de 2018 Senado, por medio del cual se crea el fondo de sustentabilidad pro-Cartagena 500 años para la erradicación de la pobreza extrema en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias para el año 2033.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *Fernando Nicolás Araújo Rumié*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 542 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 930 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 239 de 2019.

Autor:

Honorable Senador *Fernando Nicolás Araújo Rumié*.

62. Proyecto de ley número 57 de 2018 Senado, por el cual se establece el mínimo vital de agua potable y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *Carlos Andrés Trujillo González*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 556 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1062 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 239 de 2019.

Autores:

Honorables Senadores *Antonio Eresmid Sanguino Páez*, *Angélica Lisbeth Lozano Correa*, *Aurelijus Rutenis Antanas Mockus Sivickas*, *Jorge Eduardo Londoño Ulloa*, *José Aulo Polo Narváez*, *Luis Iván Marulanda Gómez*, *Juan Luis Castro Córdoba*, *Iván Leonidas Name Cardozo* y *Sandra Liliana Ortiz Nova*.

Honorables Representantes: *Catalina Ortiz Lalinde*, *César Augusto Ortiz Zorro*, *Inti Raúl Asprilla*, *Wilmer Leal Pérez*, *Juanita Goebertus Estrada*, *Mauricio Andrés Toro Orjuela*, *Neyla Ruiz Correa* y *León Fredy Muñoz Lopera*.

63. Proyecto de ley número 191 de 2018 Senado, 104 de 2017 Cámara, por medio del cual

se convierte en política de Estado el Fondo Álvaro Ulcué Chocué para la Promoción de la Educación Superior de los Miembros de las Comunidades Indígenas, y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora *Criselda Lobo Silva (Sandra Ramírez)*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 720 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 930 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 222 de 2019.

Autor:

Honorable Representante *Germán Bernardo Carlosama López*.

64. Proyecto de ley número 148 de 2018 Senado, 253 de 2018 Cámara, por la cual se modifica parcialmente la Ley 5ª de 1992 y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora *Paloma Susana Valencia Laserna*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 741 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 859 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 217 de 2019.

Autores:

Honorables Senadores *Ernesto Macías Tovar, Maritza Martínez Aristizábal, John Milton Rodríguez González y Eduardo Emilio Pacheco Cuello*.

Honorable Representante *Katherine Miranda Peña, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Fabián Díaz Plata y César Augusto Ortiz Zorro*.

65. Proyecto de ley número 63 de 2018 Senado, por medio de la cual se adopta el uso del Sistema Braille en los empaques de los productos alimenticios, médicos y servicios turísticos, así como en los sitios de carácter público y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora *Ruby Helena Chagüi Spath*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 594 de 2018.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 814 de 2018.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 275 de 2019.

Autora: honorable Senadora *María del Rosario Guerra de la Espriella*.

66. Proyecto de ley número 133 de 2018 Senado, por medio de la cual se promueve la participación de las entidades territoriales en los proyectos de generación de energías alternativas renovables.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Ciro Alejandro Ramírez Cortés*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 661 de 2018.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1127 de 2018.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 288 de 2019.

Autores: honorables Senadores *Álvaro Uribe Vélez, Amanda Rocío González Rodríguez, Paola Andrea Holguín Moreno, Milla Patricia Romero Soto, Nicolás Pérez Vásquez, John Harold Suárez Vargas y Alejandro Corrales Escobar*.

67. Proyecto de ley número 203 de 2018 Senado, 180 de 2017 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 743 de 2002 y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senadora *Aydée Lizarazo Cubillos* (Coordinadora Ponente).

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 987 de 2017.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 152 de 2019.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 290 de 2019.

Autores: honorables Representantes *Carlos Eduardo Guevara Villabón, Ana Paola Agudelo García y Guillermina Bravo Montaña*.

68. Proyecto de ley número 255 de 2018 Senado, 134 de 2017 Cámara, por medio de la cual se establece la protección de los derechos a la salud y al medio ambiente sano imponiendo restricciones a las emisiones contaminantes de fuentes móviles y se dictan otras disposiciones.

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Daira de Jesús Galvis Méndez, Miguel Ángel Barreto Castillo, José David Name Cardozo, Guillermo García Realpe, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Eduardo Emilio Pacheco Cuello y Pablo Catatumbo Torres Victoria*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 790 de 2017.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 879 de 2018.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 279 de 2019.

Autores: honorables Senadores *Claudia Nayibe López Hernández, Carlos Fernando Galán Pachón, Jorge Eliécer Prieto Riveros, Antonio José Navarro*

Wolff, Maritza Martínez Aristizábal e Iván Leonidas Name Vásquez.

Honorables Representantes *Angélica Lisbeth Lozano Correa, Rodrigo Lara Restrepo, Federico Hoyos Salazar y Víctor Correa Vélez.*

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

ERNESTO MACÍAS TOVAR

El Primer Vicepresidente,

EDUARDO ENRIQUE PULGAR DAZA

La Segunda Vicepresidenta,

ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

II

Anuncio de Proyectos

Por instrucciones de la Presidencia y, de conformidad con el Acto Legislativo 01 de 2003, por Secretaría se anuncian los proyectos que se discutirán y aprobarán en la próxima sesión.

Sí, señor Presidente. Anuncio de proyectos de ley o de actos legislativos que serán considerados y eventualmente votados en la sesión plenaria del honorable Senado de la República, siguiente a la del día miércoles 8 de mayo de 2019.

Con Ponencia para Segundo Debate:

- **Proyecto de ley número 01 de 2017 Senado**, por medio de la cual se reduce la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo a quienes tienen bajo su cuidado a personas diagnosticadas con enfermedad en fase terminal.
- **Proyecto de ley número 14 de 2017 Senado**, por medio de la cual se fortalece la Política Criminal y Penitenciaria en Colombia y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 17 de 2017 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Convenio número 149 sobre el personal de enfermería”, por la 63 Reunión de la Conferencia Internacional de Trabajo, realizada en Ginebra-Suiza, el 21 de junio de 1977.
- **Proyecto de ley número 18 de 2017 Senado**, por medio del cual se aprueba el Convenio 183 sobre la Protección de la Maternidad”, adoptado por la 88ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, realizada en Ginebra, Suiza, el 15 de junio del 2000.
- **Proyecto de ley número 23 de 2017 Senado**, por la cual se reglamentan los estándares de calidad y habitabilidad en la vivienda de interés social y de interés prioritario urbano.
- **Proyecto de ley número 24 de 2017 Senado**, por medio de la cual se regula el cobro de derechos de grado, derechos complementarios y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 27 de 2017 Senado**, por medio de la cual se establecen medidas para contrarrestar la deserción escolar y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 28 de 2017 Senado**, por medio del cual se crean parques infantiles de integración en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 35 de 2017 Senado**, por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal del Congreso de la República para la defensa, protección y promoción de los derechos de los pueblos indígenas y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 44 de 2017 Senado**, por la cual la nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de Buriticá, departamento de Antioquia, con motivos de los 400 años de su fundación.
- **Proyecto de ley número 51 de 2017 Senado**, por medio de la cual se establecen medidas para asegurar la oferta institucional de servicios de pediatría.
- **Proyecto de ley número 55 de 2017 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Protocolo adicional del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y Colombia y el Perú, por otra, para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea”, suscrito en Bruselas, Bélgica, el 30 de junio de 2015.
- **Proyecto de ley número 59 de 2017 Senado**, por medio de la cual se otorgan incentivos a la agroindustria panelera y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 63 de 2017 Senado**, por medio de la cual se declara patrimonio histórico y cultural de la Nación, al municipio de Flandes del departamento de Tolima, por ser cuna de la aviación militar de Colombia.
- **Proyecto de Ley 86 de 2017 Senado**, por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para el Adulto Mayor del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 93 de 2017 Senado**, por medio de la cual se establecen as-

- pectos laborales y operativos a la modalidad de hogares sustitutos y tutores del Instituto Colombia de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones.*
- **Proyecto de ley número 98 de 2017 Senado**, por medio de la cual se convoca una Asamblea Nacional Constituyente en los términos del artículo 376 de la Constitución Política para efectuar una reforma integral y estructural a la justicia.
 - **Proyecto de ley número 100 de 2017 Senado**, por el cual se favorece la formalización de la labor de los pequeños productores y recolectores de café en Colombia, se incentiva el consumo interno y se autoriza la creación del programa de donación “Quiero a los Cafeteros”.
 - **Proyecto de ley número 104 de 2017 Senado**, por medio del cual se regula el uso adecuado y eficiente de recursos públicos destinados a publicidad de naturaleza estatal y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de ley número 108 de 2017 Senado**, por medio de la cual se autoriza a institutos o centros de investigaciones o estudios y academias, previo cumplimiento de requisitos, a desarrollar programas académicos de doctorado y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de ley número 136 de 2017 Senado**, por la cual se fomenta la cultura de la donación voluntaria altruista de sangre segura y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de ley número 147 de 2017 Senado**, por medio del cual se dictan medidas para prevenir y sancionar la violencia obstétrica. (*Contra la Violencia Obstétrica*).
 - **Proyecto de ley número 149 de 2017 Senado**, por medio de la cual se aprueba el <<Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Turquía sobre promoción y protección recíproca de inversiones>> suscrito en Bogotá, el 28 de julio de 2014.
 - **Proyecto de ley número 159 de 2017 Senado**, por medio de la cual se declara patrimonio cultural e inmaterial de la Nación “El Concurso Nacional de Bandas de Música del Municipio de Paipa” y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de ley número 163 de 2017 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República francesa para evitar la doble tributación y prevenir la evasión y la elusión fiscal con respecto a los impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio” y su “Protocolo” suscrito el 25 de junio de 2015, en Bogotá, Colombia.
 - **Proyecto de ley número 180 de 2017 Senado**, por medio de la cual se declara patrimonio cultural e inmaterial de la Nación el Festival Folclórico y Cultural “*El Frailejón de Oro*”, en el municipio de Güicán de la Sierra, departamento de Boyacá, y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de ley número 122 de 2018 Senado, 018 de 2017 Cámara**, por el cual se reforma el artículo 11 y se adiciona el artículo 11 al Decreto-ley 1793 de 2000.
 - **Proyecto de Ley Orgánica número 252 de 2018 Senado, 152 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se dictan normas para la creación de la Oficina de Asistencia Técnica Presupuestal (OATP) del Congreso de la República y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de ley número 161 de 2018 Senado, 036 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se crea la estampilla Pro Universidad Nacional sede La Paz y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de ley número 189 de 2018 Senado, 151 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se modifican los artículos 131 y 134 de la Ley 1438 de 2011, respecto a las multas impuestas por la Superintendencia Nacional de Salud y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de ley número 189 de 2018 Senado, 164 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se modifica la Ley 654 de 2001, que autorizó la Asamblea Departamental del Magdalena ordenar la emisión de la Estampilla Refundación Universitaria del Magdalena de Cara al Nuevo Milenio, y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de ley número 191 de 2018 Senado, 104 de 2017 Cámara**, por medio del cual se convierte en política de Estado el Fondo Álvaro Ulcué Chocué para la promoción de la educación superior de los miembros de las comunidades indígenas, y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de ley número 196 de 2018 Senado, 225 de 2018 Cámara**, por la cual se autoriza la adjudicación o el otorgamiento de uso de baldíos en reservas forestales protectoras-productoras y de reserva forestal de la Ley 2ª de 1959, sin sustracción y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de ley número 203 de 2018 Senado, 180 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se modifica la Ley 743 de 2002 y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de ley número 210 de 2018 Senado, 110 de 2017 Cámara**, por medio del cual se regula y prohíbe el ingreso, comercialización y uso de bolsas y otros materiales plásticos en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina e Islas

menores que lo componen, y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de ley número 213 de 2018 Senado**, por el cual se crea el Sistema Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINSAN), se crea la Agencia Nacional de Seguridad Alimentaria (ANSAN), y se establecen otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 220 de 2018 Senado, 001 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se crea el Programa de Tamizaje Neonatal en Colombia.
- **Proyecto de ley número 231 de 2018 Senado, 025 de 2017 Cámara**, por medio del cual se modifica la Ley 136 de 1994, el Decreto Ley número 1421 de 1993 y el Decreto Extraordinario número 1222 de 1986, se dictan normas para crear la Comisión para la Equidad de la Mujer, los concejos y asambleas y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 232 de 2018 Senado, 084 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario territorial.
- **Proyecto de ley número 234 de 2018 Senado**, por medio de la cual se reconoce la profesión de Comunicación Social y/o Periodismo, se crea el Consejo Profesional del Comunicador Social y/o Periodista y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 237 de 2018 Senado**, por la cual la nación exalta y rinde homenaje al municipio del Socorro, departamento de Santander, por su aporte pionero a la libertad y a la democracia de los colombianos.
- **Proyecto de ley número 240 de 2018 Senado, 047 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se modifica la Ley 1429 de 2010, Ley de Formalización y Generación de Empleo.
- **Proyecto de ley número 253 de 2018 Senado, 192 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se instituye la medalla –almirante Leonardo Santamaría Gaitán– y se ordenan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 255 de 2018 Senado, 134 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se establece la protección de los derechos a la salud y al medio ambiente sano imponiendo restricciones a las emisiones contaminantes de fuentes móviles y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 06 de 2018 Senado**, por medio de la cual se modifica y se adiciona la Ley 1804 de 2016 y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 17 de 2018 Senado**, por medio del cual se crea el Fondo de Sustentabilidad pro-Cartagena 500 años para la erradicación de la pobreza extrema en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias para el año 2033.
- **Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, Acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara**, por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 27 de 2018 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Convenio 156 sobre los Trabajadores con Responsabilidades Familiares” adoptado por la 67ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, realizada en Ginebra, Suiza, el 23 de junio de 1981.
- **Proyecto de ley número 47 de 2018 Senado**, por medio de la cual se dictan medidas de protección para los partos múltiples, se garantiza la igualdad de derechos para el cuidado de los hijos entre hombres y mujeres, y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 52 de 2018 Senado**, por medio de la cual se permite el pago anticipado de créditos en las entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 54 de 2018 Senado**, por medio de la cual se incluyen sin costo adicional un paquete de productos y/o servicios financieros por el pago de la cuota de manejo de las tarjetas débito y crédito.
- **Proyecto de ley número 57 de 2018 Senado**, por el cual se establece el mínimo vital de agua potable y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 61 de 2018 Senado**, por medio de la cual se aprueba el <<Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la región del gran Caribe>>, adoptado en Oranjestad, Aruba, el 6 de octubre de 1999.
- **Proyecto de ley número 63 de 2018 Senado**, por medio de la cual se adopta el uso del Sistema Braille en los empaques de los productos alimenticios, médicos y servicios turísticos, así como en los sitios de carácter público y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 67 de 2018 Senado**, por el cual se modifica el artículo 6º de la Ley 388 de 1997.
- **Proyecto de ley número 62 de 2018 Senado**, por medio de la cual se establecen lineamientos para la estabilidad laboral de

mujeres embarazadas y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de ley número 80 de 2018 Senado**, por medio de la cual se aprueba el <<Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Francesa sobre Cooperación Financiera>>.
- **Proyecto de ley número 81 de 2018 Senado**, por la cual se aprueba el <<Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Italiana para la Eliminación de la Doble Tributación con respecto a los Impuestos sobre la Renta y la Prevención de la Evasión y Elusión Tributaria>> y su <<Protocolo>>, suscritos en Roma, el 26 de enero de 2018.
- **Proyecto de ley número 86 de 2018 Senado**, por medio de la cual se modifica el artículo 12 de la Ley 1537 y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para el Adulto Mayor del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 103 de 2018 Senado**, por medio de la cual se rinden honores a los miembros de las Fuerzas Armadas de Colombia por la Operación Jaque.
- **Proyecto de ley número 113 de 2018 Senado**, por medio de la cual se modifica el artículo 38 de la Ley 1564 de 2012 y los artículos 205 y 206 de la Ley 1801 de 2016.
- **Proyecto de ley número 118 de 2018 Senado**, por medio de la cual se fortalece la educación en cuidados paliativos.
- **Proyecto de ley número 133 de 2018 Senado**, por medio de la cual se promueve la participación de las entidades territoriales en los proyectos de generación de energías alternativas renovables.
- **Proyecto de ley número 144 de 2018 Senado**, por el cual se dictan disposiciones especiales para la prestación del servicio de transporte escolar en zonas de difícil acceso.
- **Proyecto de ley número 147 de 2018 Senado, 254 de 2018 Cámara**, por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés.
- **Proyecto de ley número 148 de 2018 Senado, 253 de 2018 Cámara**, por la cual se modifica parcialmente la Ley 5ª de 1992 y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 152 de 2018 Senado, 202 de 2018 Cámara**, por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se suprime la Au-

toridad Nacional de Televisión, y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de ley número 202 de 2018 Senado**, por medio del cual se crea la prima legal para la canasta familiar.

Están realizados los anuncios, señor Presidente, para la siguiente sesión plenaria se deja constancia de Secretaría que el Senador Luis Fernando Velasco Chaves se registró oportunamente y debió salir a un procedimiento médico en una de sus, en un dedo de la mano izquierda.

Hay una proposición, Presidente, sobre el Orden del Día.

Por Secretaría se informa que se ha registrado quórum decisorio.

Por Secretaría se da lectura a una proposición presentada por el honorable Senador Fabián Castillo Suárez al Orden del Día.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el Orden del día con la modificación presentada por el honorable Senador Fabián Castillo Suárez y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

Proposición número 140

PROPOSICIÓN MODIFICATIVA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN PLENARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 2019

De acuerdo al artículo 81 de la Ley 5ª de 1992 solicito a la honorable Plenaria del Senado de la República la modificación del Orden del Día para la presente Sesión Plenaria de Forma tal que el **Proyecto de ley número 220 de 2018 Senado, 001 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se crea el Programa de Tamizaje Neonatal en Colombia, que se encuentra en el punto número 13 sea desplazado al primer punto de la sección “III” Lectura de ponencias y Consideración de proyectos en Segundo Debate.

Lo anterior en razón de la importancia que este proyecto supone para los niños recién nacidos, los padres de familia, la salud pública y el sistema de salud en el país.

Cordialmente,

Fabián Gerardo Castillo Suárez.

08-V-2019

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

III

Lectura de ponencias y consideración de Proyectos en Segundo Debate

Proyecto de ley número 220 de 2018 Senado, 001 de 2017 Cámara, por medio de la cual se crea el programa de tamizaje neonatal en Colombia.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Ponente Fabián Castillo Suárez.

Palabras del honorable Senador Fabián Castillo Suárez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Fabián Castillo Suárez:

Bueno, muy buenas tardes a todos. Esta es la ponencia para Segundo Debate de un proyecto que va a impactar muchísimo a la salud pública de los colombianos y lo hacemos visionando la economía en nuestro sistema de salud.

El tamizaje neonatal tiene, o este proyecto de tamizaje neonatal tiene como objeto el establecer las normas para las prácticas de unas pruebas en el neonato mediante la utilización, almacenamiento y disposición de una muestra de sangre del recién nacido, para detectar y prevenir enfermedades tempranamente. Esto garantizaría la atención oportuna e integral a lo largo de toda su vida; es importante mencionar que este proyecto ya se le habían dado en la legislatura pasada, los dos debates necesarios y por un error en la publicación del informe de conciliación había viciado su trámite y por eso no pudo ser sancionado.

Teniendo en cuenta su importancia y la necesidad para los niños y el futuro de los colombianos se presentó nuevamente en Cámara donde ya cursó sus dos debates y hoy, estamos entrando al Segundo Debate dentro del Senado, por lo tanto, este proyecto cuenta con una importante legitimidad en el interior de la rama legislativa porque ya fue discutido y ya se le había dado esa aprobación previa. Solamente un error externo vició el trámite de él y evitó que se convirtiera en Ley de la República.

Estas pruebas, o qué es el tamizaje neonatal, es un número de pruebas de laboratorio en recién nacidos para detectar errores innatos en el metabolismo, enfermedades que son enfermedades huérfanas de alto costo, enfermedades metabólicas infecciosas donde hay muchos de nuestros niños que pueden tener afecciones visuales, auditivas o algunas cardiopatías, algunas son enfermedades que son de muy alto costo para nuestro sistema, y si pudiéramos detectarla podríamos ahorrar muchísimos recursos a nuestro sistema de salud.

En Colombia ya se está haciendo un tamizaje neonatal, pero solo se está haciendo para una sola patología. ¿Qué proponemos en este proyecto de ley? Proponemos ampliarlo para diferentes patologías como en otros países, como por ejemplo en nuestro contexto latinoamericano en Bolivia se hace para más de 10 patologías, en Paraguay para más de 5 patologías y en nuestro país ya se está haciendo, pero solamente para una. La idea es poder aumentar el número de patologías a detectar, como auspiciado en una Ley de la República para llegar a detectar alrededor de 7 patologías en nuestros neonatos. (Sin sonido)

Muchas gracias, Presidente. Además, se buscaría que progresivamente, de acuerdo a las capacidades presupuestales del Gobierno se lleve hasta un tamizaje ampliado que incluya todas las pruebas necesarias siendo diagnosticables hasta 33 enfermedades con por este medio diagnóstico.

Ya hay una capacidad instalada en nuestro país de algunos laboratorios que pueden realizar este tipo de pruebas; sin embargo, la capacidad instalada de la actual detección del hipotiroidismo congénito y la organización del programa base de obligatoriedad, establece que la ley llevará a unas economías de escala con un abaratamiento del tamizaje neonatal, esto no tendría ningún impacto fiscal a futuro y podríamos a diferencia de lo que piensan muchos podríamos ahorrarles muchísimo dinero a nuestro sistema de salud.

Un tamizaje neonatal de cada niño tendría un costo cercano a los \$80,000 pesos mucho menor que 450,000 que sería la objeción que hizo el Ministerio de Hacienda, diciendo que tenía un impacto fiscal muy importante pero yo creería, queridos Senadores, que aunque costara \$450,000 pesos por niño esta prueba de tamizaje neonatal, los niños en Colombia y nuestra sociedad merece que se puedan diagnosticar estas enfermedades para tratar a tiempo y poder lograr que se eviten grandes costos y que tengamos muchos de nuestros niños en la edad adulta con alguna discapacidad importante, gracias, Presidente.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura a la proposición con que termina la ponencia.

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el Informe de ponencia del Proyecto de ley número 220 de 2018 Senado, 001 de 2017 Cámara.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición leída y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

Se abre segundo debate

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Álvaro Uribe Vélez.

Palabras del honorable Senador Álvaro Uribe Vélez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Presidente, mire, primero, nosotros estamos de acuerdo con que este es un procedimiento de la ciencia, es inevitable, tenemos una preocupación, el costo, pero no, por eso, se debe evitar yo le quisiera sugerir al Senador Fabián, compañero de la Comisión Séptima, lo siguiente: si podríamos introducir una aclaración para que a los sectores de mayores ingresos se les pueda cobrar y que para los sectores de menores ingresos sea por cuenta del sistema, esa sería una pregunta que le quería hacer para si él lo tiene a bien presentaríamos la proposición.

El Partido tiene unas preocupaciones que en el momento que usted le dé la palabra se las presentará la Senadora Guerra, señor Presidente, muchas gracias.

Entonces, es al doctor Fabián, al ponente, la posibilidad de ese cobro selectivo.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Señor Presidente, gracias. Tenemos unas dudas para el ponente y que tienen que ver con antecedentes de proyectos de este mismo tipo en otros países, por ejemplo, una denuncia del *New York Times*, donde dice que me toca leer acá 2, 3 párrafos, publicó una nota de prensa según la cual Family Tree Dna una de las compañías de pruebas genéticas caseras más grandes de los Estados Unidos se disculpó con sus usuarios por no haber revelado que compartía, que compartía datos de ADN con investigadores federales que trabajan para resolver delitos violentos.

Hay un riesgo de que estas muestras de sangre de los niños se han utilizado para varias cosas, la mayoría buenas, ojalá, me imagino que van a examinar el genoma y el ADN para mirar qué predisposiciones genéticas tienen a ciertas enfermedades lo que se podría mejorar, pero también han utilizado en otros países para, por ejemplo, crear perfiles criminales de los niños; como diciendo usted es hijo de tal vez hija de tal y se pudiera configurar que se conviertan en conejillos de india de laboratorio también, han utilizado estas muestras para investigaciones sin consentimiento de los padres y, por eso, nosotros, a mí me da mucho temor, un proyecto esto en un país que no tiene claridad de muchos temas, inclusive este.

Entonces, la pregunta, señor Ponente, quién va a garantizar y que las muestras de sangre de estos niños no van a ser utilizadas, por ejemplo, para las EPS en el futuro, los usos de los, quienes manejan la salud para decir este niño viene con una predisposición genética al cáncer, yo no lo voy a atender, no me le voy a meter en ese chicharrón para atender de por vida una persona que ya sabemos que va a ser enferma, tenemos esas dudas, digamos nos gustaría que nos resolviera, gracias.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchas gracias, Presidente, yo quisiera también saber si estas, pruebas porque hacen parte de la medicina experimental como ha dicho otro Senador, todo lo que es de medicina experimental hay que tratarlo con mucho cuidado, yo no sé si pudiéramos tener, por ejemplo, la presencia de un genetista como el doctor Yunes, por ejemplo, que es tan reconocido en este país para que nos explique un poco más, porque no solamente eso, por ejemplo, puede haber un sentido loable en eso y es que la gente pueda tener una perspectiva y los niños de las enfermedades que pueden tener; pero, si esto se hace realmente tiene que tener una limitación, creo yo, no soy médica, tengo una profesión paramédica también, pero me parece que hay que analizarlo con un poco más de detenimiento y con especialistas.

Yo no sé si cometeríamos un error pero me parece que es mejor tener una ampliación de lo que puede ser con los médicos especialistas que de pronto nosotros

aprobemos algo que no se puede hacer, yo solicitar que ojalá los genetistas más importantes de este país vinieran a darnos simplemente su concepto o nos lo dieran por escrito, no sé si estará eso ahí, y lo otro es si es obligatorio, porque puede haber personas que no quieran, puede haber padres de familia que no quieran hacer este examen; de todas maneras, es mejor curarnos, yo creo que si nos demoramos un poquito y lo podemos obtener y podemos realmente hacer algo más seguro sería mucho mejor, gracias, señor Presidente.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracia, Presidente, muy buenas tardes, a mí me parece muy importante que, por supuesto, nuestros niños recién nacidos pueden tener un seguimiento a cuáles son las problemáticas que pueden presentar con su nacimiento, pero yo tengo varias preocupaciones, la primera, aquí se está adoptando como de política pública el tamizaje neonatal y al asumirse como de política pública lo estamos poniendo al mismo nivel que en los programas de vacunación, lo estamos poniendo al mismo nivel que los programas de alimentación, y eso tiene unas implicaciones.

Entonces, cuál es mi preocupación apoyando el proyecto, pero creo que hay que delimitar cuál es mi primera preocupación: hoy en el país cuando nace un niño la Registraduría le toma la huellita del pie, lo primero, y eso tiene todo un proceso, eso es legal, eso es de ley, y digamos y tenemos la manera de registrar un chiquito.

Pero también, hoy en día, fíjense ustedes, hay la obligación para la vacunación, pero aquí cuando nace un niño lo que se espera es que le tomen una muestra de sangre y esa muestra de sangre que es lo que me preocupa del proyecto de ley, esa muestra de sangre deben llevarla, óigase bien, para hacer alrededor de 15, de 15 exámenes, a mí me preocupa mucho porque yo no sé si se justifica gastarse en exámenes de ADN, miren ustedes los exámenes ADN, el examen de metabolismo, en el examen de pruebas genéticas, en el examen de ácido nucleico, en el examen de tamizaje ampliado donde van a ver absolutamente todo. Yo, lo que sugiero Senador, en este tema es que el Gobierno, darle la facultad al Gobierno que identifique cuál es la prueba fundamental que se debe hacer para minimizar la mortalidad infantil que es el propósito de este proyecto.

El propósito de este proyecto es reducir la mortalidad infantil, pero también el propósito es que, una vez se tenga el diagnóstico actúe el sistema y resulta que cuando nosotros vemos el proyecto, cuando vemos el proyecto en el artículo 8° del proyecto dice qué hacer con esta información y no dice realmente cuál va a ser la política pública con esta información.

Hoy tenemos, por ejemplo, el programa de Familias en Acción que le exige a la familia

beneficiada del subsidio que vaya para hacer seguimiento a su peso, a su talla para mirar los temas de alimentación y desnutrición, pero aquí se van a hacer una cantidad de pruebas, pero no se tiene claro esas pruebas al final para qué van a servir. Entonces, Presidente, yo le pediría al Senador ponente que precisemos bien cuáles son esas pruebas necesarias y qué hacer con ellas, si lo estamos usando como política pública al nivel de las vacunas, al nivel de la Registraduría en materia de registro y a nivel de los programas de nutrición y alimentación.

Entonces, mis dos preocupaciones son esas, si se justifica o no hacer 15 pruebas y ese resultado cuál va a ser la política pública que va a asumir, y segundo, que el Gobierno nacional tenga la facultad de priorizar el tema esa sería mi gran mi preocupación.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Juan Luis Castro Córdoba:

Muchas gracias, Presidente, a ver, yo creo que la pregunta giraría alrededor de lo siguiente: primero, pues, como el proyecto fue movido de primero en el Orden del Día no tuvimos tiempo muchos de estudiarlo, yo creo que como todas las pruebas de tamizaje en temas de promoción y prevención se presentan es para ahorrar gastos a futuro, para ver de qué manera a través de una prueba de tamizaje como las que existen ahora, porque a los niños ahora les hacen para tiroides, les hacen para, les hacen varias pruebas al nacer, ¿en qué cambiaría ese espectro?, ¿cuánta plata se ahorraría o cuál sería el ahorro que tendría el sistema de salud comparativamente?, porque si es para detectar enfermedades de alto costo, pues, eso cambiará el panorama, si es una prueba de tamizaje o es una prueba diagnóstica que eso es otra cosa.

Si realmente es una prueba de tamizaje o diagnóstica sería la pregunta mía, y realmente el tema, como lo mencionó ahora y creo que fue el Senador Uribe, sería mirar el tema de costos, si eso es algo que el sistema lo puede absorber y representa realmente desde el punto de vista de promoción y prevención ahorros para el sistema de salud o si es algo diagnóstico que es tratar de encontrar algunas personas que tengan enfermedades de esas pues que son escasas, entonces, sería esa como la pregunta que tendría en este momento.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Luis Eduardo Díaz Granados:

Sí, muchas gracias, Presidente, voy a darle un cordial saludo aquí al compañero de Partido de Bancada y de curul, Fabián Castillo, básicamente, pues, me parece un proyecto muy interesante, un proyecto de avanzada que de alguna manera si se consigue implementar sin duda alguna va a ser de

gran ayuda para poder prevenir enfermedades en el futuro de la vida de todos los ciudadanos y eso podía, pues, impactar positivamente el costo de la salud pública en el país.

La observación que le planteo al Senador Castillo, es si hay algún cálculo del costo que tendría la implementación de este procedimiento y de ser así, de ser positivo, pues, si tienen claro ese tema qué valor tiene y finalmente quién asume el costo de este, de este procedimiento, muchas gracias, Presidente.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego:

Miren, los sistemas de salud que hay en el mundo básicamente 2, uno cimentado y operado en Colombia sobre la base de la salud mercancía de convertir la salud en un mercado Chile, Estados Unidos, Canadá, parcialmente Colombia y otros países, y el otro modelo que está afinado sobre que la salud es eminentemente pública, que no es una mercancía, sino un derecho, y que, por tanto, escapa del mercado en muchas de sus prácticas y en sus programas y que tiene como un componente básico, señor Ponente, porque es para usted la intervención, tiene como un componente básico la prevención le hemos llamado el modelo preventivo, pero obviamente no es exclusivamente preventivo, alguien diría, sobre todo los defensores de la Ley 100 en Colombia, algunos aquí presentes, que el modelo preventivo es complementario, concomitante con el modelo asistencial mercantil, el del aseguramiento, la práctica en Colombia demuestra que no, porque el modelo preventivo busca disminuir la enfermedad, en cambio que el modelo mercantil lo que necesita es de la enfermedad porque es la base del negocio, de la medicina, del tratamiento, de la cirugía, etcétera.

Hay una contradicción, por tanto, nosotros hemos venido presionando porque el modelo de salud en Colombia se base en el derecho de la gente no en la mercancía y sea eminentemente preventivo, como del discurso a la realidad hay más de un trecho, nosotros lo practicamos en la Bogotá Humana decidimos construir un modelo fuertemente financiado de tipo preventivo que buscaba llevar, buscaba llevar equipos de salud profesional pagados por el Estado a nivel distrital a la familia en el barrio, logramos cubrir permanentemente, repetitivamente durante 3 años 800,000 mil familias, más de tres millones de personas; el resultado es que todos los indicadores de salud fundamentales mejoraron, en la ciudad de Bogotá cayó la tasa de mortalidad infantil de desnutrición en la muerte de madres gestantes, cayó la tuberculosis, las enfermedades infantiles por ira, por era, tercera.

Este es el contexto, dentro del modelo preventivo buscamos y aplicamos hasta donde más pudimos la aplicación de tamizaje en la primera infancia, o sea,

el tamizaje es una palabreja, obviamente es propia de los médicos, como todas estas tiene una virtud y es que permite prevenir una serie de enfermedades en el niño o en la edad adulta, incluso de ese niño al cual se le aplica las pruebas, que son pruebas que tienen que ver con la sangre, tomas, etcétera.

Nosotros fuimos a los colegios, cubrimos todos los colegios públicos, los lugares precisamente porque el modelo preventivo no lo permitía un aparato formidable que podía estar en contacto con 800.000 mil familias casi permanentemente, mirando a sus viejos, a la mujer gestante y a sus niños y niñas y a los niños y niñas le aplicamos pruebas de tamizaje, una política de salud pública en manos de quién, del Estado, no en manos de empresas particulares ni nada por el estilo, con bases de datos que quedaban como información del Estado, es decir, pública en lo que pudiera ser público.

Esa experiencia que es exitosa en todos los indicadores de morbilidad y de mortalidad de la ciudad de Bogotá, ahora que usted trae este proyecto de ley, que no sé quién es el autor, porque no estaba muy en el Orden del Día, el autor es Margarita Restrepo, muy famosa por otras razones, pero es absolutamente pertinente, es pertinente si transitamos hacia un modelo preventivo, ojo, porque es un eje fundamental de la prevención, doctor Macías, la política de salud preventiva establece una serie de criterios fundamentales para mejorar la salud del pueblo, uno, agua potable tan afectada por los bonos Carrasquilla; dos, aire limpio tan afectada por la movilidad centrada en el uso de gasolina y Diésel en las grandes ciudades de Colombia; tres, una buena nutrición; cuarto, una política generalizada de vacunación al máximo no solamente las vacunas tradicionales, sino las nuevas enfermedades, y, quinto, yo diría una política generalizada como política pública y financiada por el Estado del Presupuesto de tamizaje para toda la primera infancia en Colombia. Así que si ese es el contenido del articulado del proyecto yo le quiero decir al Congreso que hay que aprobarlo en la perspectiva de construir un modelo preventivo de salud pública en Colombia.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela la honorable Senadora Victoria Simanca Herrera:

Gracias, Presidente, bueno, si el tamizaje neonatal ayuda a prevenir futuras enfermedades y además garantiza una vida sana para los niños y niñas pues bienvenido porque definitivamente los modelos que están basados en la prevención son además de menos costo de la prevención y la promoción pues a un cuidado, a una salud integral además, de ser menos costoso tiene el factor o la ganancia más importante que está relacionada con la vida humana y con el buen vivir, por supuesto, esa ha sido la

pelea que hemos planteado hace rato en materia de que el Sistema Nacional de Salud en Colombia tiene que ser un sistema que, primero, prevenga la enfermedad y no que sea el que promueva la enfermedad como es el que tenemos actualmente. Así que a mí sí me parece que es un proyecto necesario que hay que efectivamente acompañarlo, que hay que acompañarlo de esa reforma estructural que requiere el Sistema Nacional de Salud, pero que la preocupación también expresó la preocupación que han planteado ya algunos Congresistas aquí en la Plenaria y es quién va a hacer ese tamizaje, quién va a hacer esos exámenes, quién va a hacer esas evaluaciones y la garantía para que este proyecto sea efectivo, pues, que tiene que depender absolutamente del Estado y que, además, debe haber las garantías por parte del Estado, es decir, que no haya costos para los niños y niñas, que no se establezca un estatus para que los neonatales tengan acceso al mismo.

Así que nuestra, nuestro voto es positivo, pero hacemos esa salvedad, pedimos que haya claridad al respecto y que se garantice para toda la población neonatal.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Ponente Fabián Castillo Suárez.

Palabras del honorable Senador Fabián Castillo Suárez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Fabián Castillo Suárez:

Gracias, Presidente, bueno, en respuesta a las múltiples inquietudes, pero que todas van dirigidas más o menos uno, a si es una política pública, otros, a si es medicina experimental y aclarar los costos y cuáles son los exámenes, bueno, el Presidente Uribe, con el que ya discutimos en la Comisión Séptima esto, varias cosas, el costo, y para mi colega, el doctor Díaz Granados, el costo de cada prueba de tamizaje neonatal es más o menos de \$80,000 mil pesos por 600,000, por 600,000 mil niños nacidos anualmente, el costo sería más o menos de 480,000 millones de pesos. Lo que tenemos que aclarar es que no podemos cobrar a unos sí y a otros no porque ahí estaríamos atentando contra el principio de igualdad de los neonatos, pero hay que aclarar que hoy el tamizaje neonatal se está haciendo solamente para una patología que es hipotiroidismo - neonatal y que ya está incluida dentro del, dentro de la UPC de todo el Sistema de Salud; o sea, que hoy al Estado colombiano no le tendría que generar un costo adicional sino solamente en ampliación de estos exámenes.

¿Quién hace los exámenes?, Senador Bolívar, con la red que tiene, con la red que tiene el Instituto Nacional de Salud todas las pruebas que se hacen, que ya se están haciendo, pero solamente para una

patología se hacen estas pruebas diagnósticas. Sin embargo, dentro del articulado, tenemos un artículo que hace que el Ministerio de Salud trate de incentivar que cada uno de los laboratorios de nuestras ESE que están en todo el país de segundo y tercer nivel lleguen a tener estas pruebas diagnósticas.

Senadora, no son pruebas experimentales, se hace en casi todos los países del mundo y específicamente en Latinoamérica se hacen alrededor de 33 pruebas de tamizaje en cada una; es solamente una muestra única que se toma en el talón del neonato y es lo que tenemos que tener en cuenta que es efectivamente medicina preventiva.

Las pruebas que harían serían hipotiroidismo congénito que ya está, fenilcetonuria, galactosemia, fibrosis quística, hiperplasia suprarrenal congénita, déficit de biotinidasa y defectos de la hemoglobina. Todas estas patologías son patologías de alto costo. Cuando tenemos que tratar de rehabilitar la salud o de rehabilitar estos pacientes en su juventud o en su edad adulta nos costaría muchísimo más que estos 480 mil millones de pesos que ya están incluidos en la UPC de cada uno de los afiliados al sistema de salud en Colombia.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Vamos a proceder de la siguiente manera, este proyecto tiene 13 artículos y hay una proposición para un artículo nuevo; la proposición del artículo nuevo no es acogida por la ponencia, entonces vamos a proceder de la siguiente manera. El ponente ha solicitado omitir la lectura, votamos en bloque los 13 artículos y por aparte votamos la proposición que habla de un artículo nuevo.

Por solicitud del honorable Senador Ponente Fabián Castillo Suárez, la Presidencia somete a consideración de la plenaria la omisión de la lectura del articulado y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el articulado en bloque y, cerrada su discusión, pregunta: ¿Adopta la plenaria el articulado propuesto? Y esta responde afirmativamente.

La Presidencia indica a la Secretaria dar lectura al artículo nuevo presentado por la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Por Secretaría se da lectura a la proposición del artículo nuevo presentado por la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella del Proyecto de ley número 220 de 2018 Senado, 001 de 2017 Cámara.

El Gobierno nacional definirá la prueba básica que todo recién nacido debe hacerse para reducir la mortalidad infantil y estructurar programas de salud pública que beneficie a la población infantil.

Parágrafo. Los resultados de estas pruebas no pueden llevar a justificar ni el aborto, ni la eutanasia, ni la desprotección para que se acceda a tratamientos de salud. Está leída la proposición.

La Presidencia manifiesta:

Hay una inconveniencia que advierte la Presidencia, este es su último debate, es un artículo nuevo que no tendría, a no ser que nos digan que este tema fue tratado en alguno de los pasos del proyecto, por lo tanto, se rompería la consecutividad, porque de lo contrario, un momentico Senador.

Espéreme, quien propone, la autora de la proposición dice que lo deja como constancia, la deja como constancia, luego, no hay discusión sobre el tema.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Palabras de la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidente, entonces como ya es su último debate, quiero dejarla como constancia, pero precisar de que el tamizaje solo será para los neonatos, no prenatal, no prenatal porque cuando hablan de las definiciones, hablaban del tamizaje prenatal y ese tiene un gran riesgo y es que en algún momento pudiera estar induciendo a tomar decisiones en temas como aborto o como que al niño no se le dé la atención una vez nazca, porque tiene enfermedades graves y eso sería discriminatorio. Entonces, Presidente, lo dejo como constancia sobre la base que se está hablando es de tamizaje neonatal.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego:

La palabra neonato, Presidente, incluye un mes en el vientre materno, el último. La mortalidad neonatal precisamente se define así un mes, la muerte del bebé en el vientre de la madre, un mes antes de la gestación y 3 meses después.

En Bogotá disminuyó radicalmente casi la tercera parte de la mortalidad neonatal en el Gobierno la Bogotá Humana, pero mi constancia tiene que ver con esto porque es un problema de información pública y se puede entender que son temas poco conocidos, porque es ciencia moderna; el tamizaje nada tiene que ver con el aborto o la eutanasia. Una mirada así nos llevaría prácticamente a esas formaciones anacrónicas y oscurantistas que ven en la ciencia el peligro, el tamizaje tiene que ver con formulaciones científicas modernas, con desarrollos de la ciencia en este caso médica que ayuda a prevenir enfermedades como las células madres, como todo este desarrollo

de la genética en el mundo. La decisión de abortar o no abortar, los criterios legales o ilegales que hay alrededor del aborto son materia de otro tema, no tiene que ver con la ciencia.

Entonces, mi constancia va en ese sentido porque es que podemos caer en temas como que es pecado vacunar niños; en campaña yo recibí una crítica, es del demonio poner paneles solares. Yo quedé un poco descregado porque de dónde sacan que el panel solar que los autores de la biblia no conocían es algo demoníaco, pero así fue, dijeron que el panel solar que transforma el sol en energía eléctrica era del demonio. Eso sí, Electricaribe no, pero aquí en el tema que nos convoca ni las vacunas, ni los desarrollos científicos tienen que ver con una decisión política o personal o religiosa o ética como el aborto; el tamizaje es un desarrollo científico es de la ciencia no implica aborto, ni eutanasia. Gracias, señor Presidente.

La Presidencia manifiesta:

Me están pidiendo la palabra ya para constancias porque fue aprobado el articulado.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Juan Luis Castro Córdoba:

Buenas, también quería dejar la siguiente observación. La primera es que como lo indicaba ahorita el Senador Petro, la palabra neonato habla de 28 días después de nacido o menos.

Lo segundo, es que quiero dejar algo muy claro, usted dijo ahora que esto no aumentaba el costo, que esto está incluido entre la UPC, o sea ya está incluido dentro de los exámenes que se le pueden hacer a los niños recién nacidos en Colombia. Esa es la constancia porque nosotros, para nosotros aumentar los costos al sistema es una preocupación latente y solamente queríamos dejar esa constancia que, si eso no es así, pues nosotros no podríamos acompañar esta propuesta.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador John Milton Rodríguez González:

Gracias, Presidente, realmente yo quiero solicitar a la plenaria que se reabra el tema del articulado y se reconsidere el tema de la proposición hecha acerca de que el Gobierno nacional definirá la prueba básica que todo recién nacido deba hacerse para reducir la mortalidad infantil y estructurar programas de salud pública que beneficien a la población infantil.

Con el párrafo, los resultados de estas pruebas no pueden llevar a justificar ni el aborto, ni la eutanasia, ni la desprotección para que se acceda a tratamiento de salud. Una solicitud a la plenaria de reabrir el articulado para votar esta proposición; consideramos de suprema importancia, señor Presidente.

La Presidencia manifiesta:

Pero no abrir el articulado, Senador, porque ninguno de los artículos, este que dejaron como constancia es un artículo nuevo.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Senador Castro, tengo que darle a usted y a la Senadora Guerra la tranquilidad que en ninguna parte del articulado se habla de pruebas prenatales, todas estas pruebas que están son una sola muestra en el talón del neonato. No se podría tomar decisiones de aborto o de eutanasia si ya es un niño que está vivo, que nació y que lo que se está haciendo es tratando de hacer medicina preventiva para poderle, y aquí le digo al Senador Castro, ahorrar costos al sistema; estas enfermedades catastróficas le cuesta muchísimo en rehabilitación y tratamiento al sistema de salud a posterioridad. Si nosotros las diagnosticamos desde el nacimiento se podrán hacer tratamientos adecuados para que cuando estos recién nacidos lleguen a la edad adulta los costos al sistema de salud en rehabilitación y tratamiento hayan estado muy por debajo de lo que hoy son si se llegan a tener estas enfermedades sin ningún tratamiento.

Senador, tranquilo que esta prueba es al niño que ya nació, es una prueba en el talón del neonato, no hay ninguna prueba prenatal.

La Presidencia manifiesta:

Espero que las aclaraciones que ha hecho el señor ponente deje tranquilos a quienes, tranquilos a quienes hacían o presentaron esta inquietud.

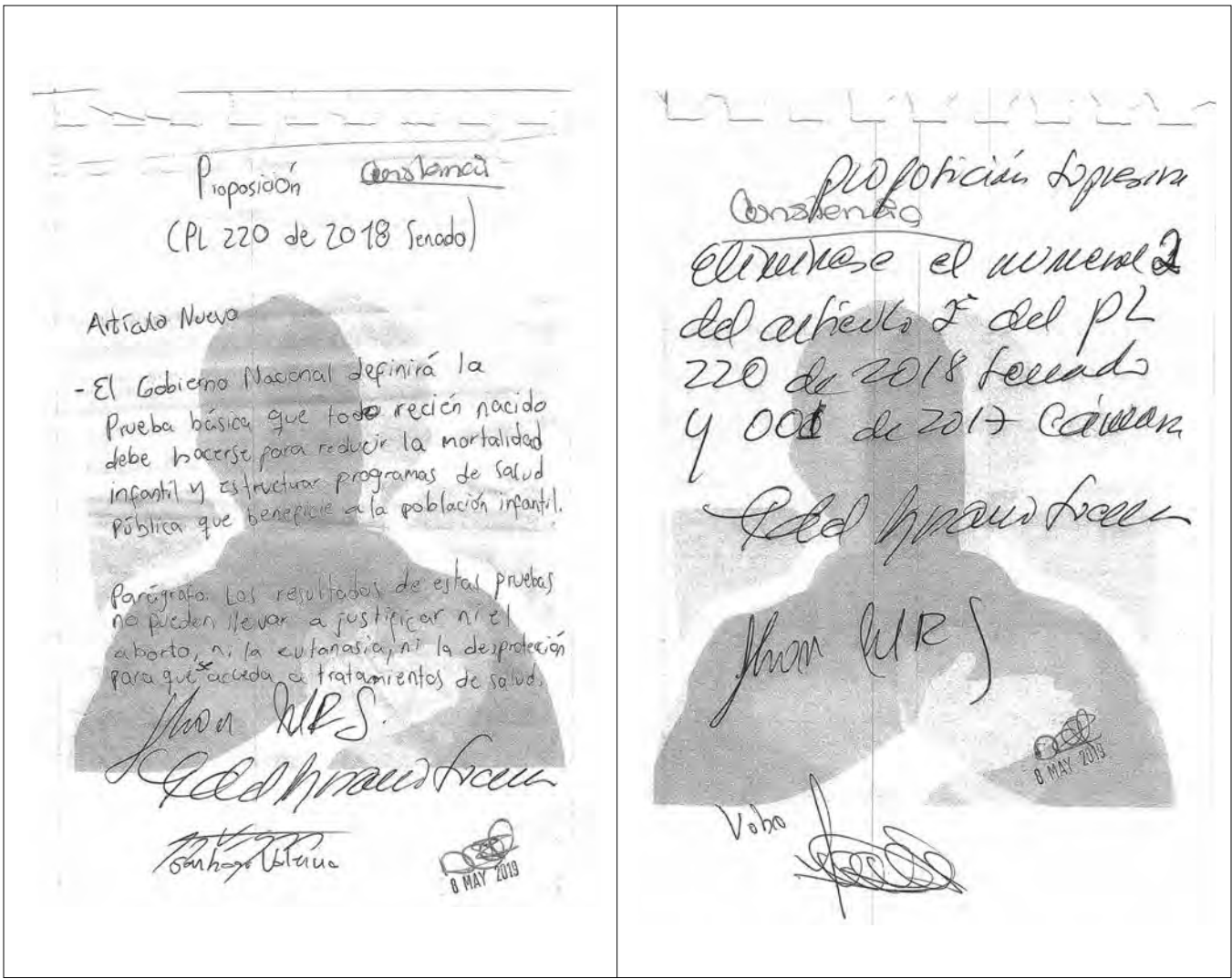
La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al título del proyecto.

Por Secretaría se da lectura al título del Proyecto de ley número 220 de 2018 Senado, 001 de 2017 Cámara, *por medio de la cual se crea el programa de tamizaje neonatal en Colombia.*

Leído este, la Presidencia lo somete a consideración de la plenaria, y cerrada su discusión pregunta: ¿Aprueban los miembros de la Corporación el título leído? Y estos le imparten su aprobación.

Cumplidos los trámites constitucionales, legales y reglamentarios, la Presidencia pregunta: ¿Quieren los Senadores presentes que el proyecto de ley aprobado sea Ley de la República? Y estos responden afirmativamente.

Los honorables Senadores Álvaro Uribe Vélez y María del Rosario Guerra de la Espriella, radican por Secretaría unas proposiciones al articulado del Proyecto de ley número 220 de 2018 Senado, 001 de 2017 Cámara, las cuales quedan como constancia.



La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente proyecto.

Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, Acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 DE 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara, por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Ernesto Macías Tovar, informa lo siguiente:

Los siguiente sobre este proyecto, ayer nombramos una Comisión Accidental con el propósito de estudiar proposiciones, estudiar el texto del proyecto. Yo quiero preguntarle al coordinador de ponentes al Senador Germán varón qué pasó con esa comisión. De inmediato tenemos que entrar a votar los impedimentos y desde luego tenemos que advertir quiénes están impedidos.

Yo le pido a la Secretaría que lea el listado de los Senadores a quienes se les aprobó el impedimento para este proyecto.

El Subsecretario del Senado doctor Saúl Cruz Bonilla, informa lo siguiente:

Señor Presidente, los Senadores que han sido declarados impedidos son los siguientes Temístocles

Ortega desde la Comisión Primera, Presidente Álvaro Uribe Vélez, la Senadora María del Rosario Guerra, Laura Fortich, John Besaile, Gustavo Petro, Luis Eduardo Díaz Granados, Jorge Eduardo Londoño, Andrés Felipe García Zuccardi, Antonio Sanguino Páez, Maritza Martínez y Julián Gallo. Los Senadores que acabo de mencionar se han retirado del recinto, señor Presidente, para continuar con el debate ya que les fue aceptado su impedimento.

La Presidencia manifiesta:

Antes de continuar con los impedimentos le pido al Coordinador de Ponentes, ¿ya tienen el informe? Entonces, presentar el informe a la Plenaria para continuar con los impedimentos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Ponente Germán Varón Cotrino.

Palabras del honorable Senador Germán Varón Cotrino.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Germán Varón Cotrino:

Muchas gracias señor Presidente, designó usted a miembros de diferentes partidos para que lleváramos a cabo un estudio en una comisión, sobre lo que es el articulado de este proyecto y sobre lo que es el pronunciamiento de esta plenaria sobre la solicitud de impedimentos de varios de los colegas.

El primer punto que yo quisiera resaltar, es que con excepción del Senador Gustavo que no sé si le informó el asesor sobre la comisión, quién les habla, el Senador Pinto, la Senadora Angélica Lozano, el Senador Valencia, la Senadora Aydeé Lizarazo, el Senador Eduardo Pacheco y el Senador Roosevelt Rodríguez acordamos, acordamos la siguiente conclusión sobre lo que nos solicitó la Mesa Directiva.

Quedan aproximadamente 31 impedimentos, de los cuales aplicando la regla que utilizamos en esta plenaria con excepción de 6, qué consideramos son pertinentes en los demás impedimentos, se habló de preliminares. ¿Qué quiere decir eso? señor Presidente, que como la preliminar no establece una conducta específica con respecto a un tipo penal ese impedimento no tiene lugares, es como los hemos venido votando. Y, los otros cinco los encontramos justificados, porque dentro de los grados de consanguinidad o dentro de los términos que establece la ley efectivamente las personas ya tienen, ya tiene, ya tiene investigaciones específicas que efectivamente coinciden con lo que se va a debatir en algunos de los artículos de este proyecto.

Habida cuenta de que los impedimentos se deben votar individualmente y antes de empezar a hacerlo yo lo que quisiera es resaltar, que esta comisión encontró varios artículos que no tienen proposición que le entregaremos al señor Secretario, no sé si ya tiene el informe.

Definimos también discutir el artículo 9°, el artículo 9° sobre el cual el Senador Pacheco hizo observaciones que nos parecieron pertinentes y que preferimos que sea la plenaria la que tome la definición previa una explicación de la Fiscalía General de la Nación, para que nos dé a conocer los alcances sobre el contenido de este artículo 9°.

Establecimos también, votar el artículo 3° como lo propone esta comisión, es un artículo que establece la responsabilidad para los grupos empresariales, se hicieron algunas observaciones y hay un artículo que fue aprobado en la Comisión Primera del Senado que yo suscribí y que es de autoría de la Senadora Angélica Lozano que explicará y sobre el cual ella dará su explicación del por qué se considera que es importante aprobarlo.

Entonces señor Presidente, si usted bien lo tiene hay unas, hay una división que se hace acá más las proposiciones que han llegado, han llegado otras proposiciones, pero hoy seguramente no alcanzaremos a verlas, de tal manera, que le ruego el favor de continuar primero con los que no están impedidos y que vayamos evacuando para lograr tener un quórum que nos permita debatir el proyecto.

La Presidencia manifiesta:

Como ordene Senador, así se hará. Primer impedimento señor Secretario

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Germán Hoyos Giraldo, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, Acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por el honorable Senador Germán Hoyos Giraldo, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, Acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado:

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 11

Por el No: 45

Total: 56 Votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, Acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el Sí

Agudelo Zapata Iván Darío

Bedoya Pulgarín Julián

Holguín Moreno Paola Andrea

Lemos Uribe Juan Felipe

Lozano Correa Angélica Lizbeth

Marulanda Gómez Luis Iván

Merheg Marún Juan Samy

Motoa Solarte Carlos Fernando

Ortiz Nova Sandra Liliana

Robledo Castillo Jorge Enrique

Simanca Herrera Victoria Sandino.

05-08-2019

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, Acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de

2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el No

Aguilar Villa Richard Alfonso
 Andrade de Osso Esperanza
 Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Avella Esquivel Aída Yolanda
 Barreras Montealegre Roy Leonardo
 Barreto Castillo Miguel Ángel
 Benedetti Villaneda Armando
 Bolívar Moreno Gustavo
 Cabal Molina María Fernanda
 Castañeda Gómez Ana María
 Castellanos Emma Claudia
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Chagüí Spath Soto Ruby Helena
 Corrales Escobar Alejandro
 Cristo Bustos Andrés
 Díaz Contreras Édgar de Jesús
 Galvis Méndez Daira de Jesús
 García Realpe Guillermo
 Gaviria Vélez José Obdulio
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 López Peña José Ritter
 Macías Tovar Ernesto
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Mockus Sivickas Aurelijus Rutenis Antanas
 Name Cardozo José David
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Palchucan Chingal Manuel Bitervo
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Vásquez Nicolás
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Polo Narváez José Aulo
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Rodríguez Rengifo Roosvelt
 Serpa Moncada Horacio José
 Tamayo Pérez Jonatán
 Trujillo González Carlos Andrés

Valencia González Santiago
 Valencia Medina Feliciano
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Villalba Mosquera Rodrigo.
 05-08-2019

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Germán Hoyos Giraldo, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, Acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara.



La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Ponente Germán Varón Cotrino.

Palabras del honorable Senador Germán Varón Cotrino.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Germán Varón Cotrino:

Señor Presidente, hay que aclarar que, aunque el Senador Hoyos habla del Consejo de Estado no existen artículos que tengan que ver con temas de Consejo de Estado, solo con temas.

La Presidencia manifiesta:

Por eso se negó.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Germán Varón Cotrino:

De la Corte Suprema, era esa aclaración, gracias Presidente.

La Presidencia indica a la Secretaria dar lectura al siguiente Impedimento.

Por Secretaría se da lectura al Impedimento presentado por la honorable Senadora Myriam Alicia Paredes Aguirre, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, Acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de

2017 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el Impedimento presentado por la honorable Senadora Myriam Alicia Paredes Aguirre, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, Acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado:

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 8

Por el No: 44

Total: 52 Votos

Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora Miryam Alicia Paredes Aguirre al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, Acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el Sí

Agudelo Zapata Iván Darío

Avella Esquivel Aída Yolanda

Bedoya Pulgarín Julián

Lemos Uribe Juan Felipe

Lozano Correa Angélica Lizbeth

Ortiz Nova Sandra Liliana

Simanca Herrera Victoria Sandino

Torres Victoria Pablo Catatumbo.

Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora Miryam Alicia Paredes Aguirre al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, Acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el No

Aguilar Villa Richard Alfonso

Amín Saleme Fabio Raúl

Andrade de Osso Esperanza

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Barguil Assis David Alejandro

Barreto Castillo Miguel Ángel

Benedetti Villaneda Armando

Cabal Molina María Fernanda

Castañeda Gómez Ana María

Castellanos Emma Claudia

Cepeda Sarabia Efraín José

Chagüí Spath Soto Ruby Helena

Corrales Escobar Alejandro

Díaz Contreras Édgar de Jesús

Galvis Méndez Daira de Jesús

García Realpe Guillermo

Gaviria Vélez José Obdulio

Gómez Jiménez Juan Diego

Guerra de la Espriella María del Rosario

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

López Peña José Ritter

Macías Tovar Ernesto

Marulanda Gómez Luis Iván

Meisel Vergara Carlos Manuel

Mejía Mejía Carlos Felipe

Merheg Marún Juan Samy

Mockus Sivickas Aurelijus Rutenis Antanas

Motoa Solarte Carlos Fernando

Pacheco Cuello Eduardo Emilio

Palchucan Chingal Manuel Bitervo

Palacio Mizrahi Édgar Enrique

Pérez Oyuela José Luis

Pérez Vásquez Nicolás

Pinto Hernández Miguel Ángel

Polo Narváez José Aulo

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Rodríguez Rengifo Roosvelt

Tamayo Pérez Jonatán

Trujillo González Carlos Andrés

Valencia González Santiago

Valencia Laserna Paloma

Varón Cotrino Germán

Velasco Ocampo Gabriel Jaime

Villalba Mosquera Rodrigo.

05-08-2019

En consecuencia, ha sido negado el Impedimento presentado por la honorable Senadora Myriam Alicia Paredes Aguirre, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, Acumulado con

los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara.

Impedimento

(Negado)

Me declaro impedida para discutir y votar el **Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara - Acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara, por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones**", por tener en la actualidad investigación preliminar en la Corte Suprema de Justicia.

Miryam Alicia Paredes Aguirre.

08-V-2019

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al siguiente Impedimento.

Por Secretaría se da lectura al Impedimento presentado por el honorable Senador Didier Lobo Chinchilla, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, Acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el Impedimento presentado por el honorable Senador Didier Lobo Chinchilla, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, Acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado:

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 9

Por el No: 42

Total: 51 Votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Didier Lobo Chinchilla al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, Acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el Sí

Agudelo Zapata Iván Darío

Bedoya Pulgarín Julián

Díaz Contreras Édgar de Jesús

Lozano Correa Angélica Lizbeth

Motoa Solarte Carlos Fernando

Ortiz Nova Sandra Liliana

Simanca Herrera Victoria Sandino

Torres Victoria Pablo Catatumbo

Valencia Medina Feliciano.

05-08-2019

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Didier Lobo Chinchilla al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, Acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el No

Aguilar Villa Richard Alfonso

Amín Saleme Fabio Raúl

Andrade de Osso Esperanza

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Barguil Assis David Alejandro

Barreto Castillo Miguel Ángel

Bolívar Moreno Gustavo

Castañeda Gómez Ana María

Castellanos Emma Claudia

Cepeda Sarabia Efraín José

Chagüí Spath Soto Ruby Helena

Corrales Escobar Alejandro

Cristo Bustos Andrés

Galvis Méndez Daira de Jesús

García Realpe Guillermo

Gaviria Vélez José Obdulio

Guerra de la Espriella María del Rosario

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Holguín Moreno Paola Andrea

López Peña José Ritter

Macías Tovar Ernesto

Marulanda Gómez Luis Iván

Meisel Vergara Carlos Manuel

Mejía Mejía Carlos Felipe

Mockus Sivickas Aurelijus Rutenis Antanas

Name Cardozo José David

Pacheco Cuello Eduardo Emilio

Palacio Mizrahi Édgar Enrique

Palchucan Chingal Manuel Bitervo

Pérez Oyuela José Luis

Pérez Vásquez Nicolás
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Polo Narváez José Aulo
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Rodríguez González John Milton
 Rodríguez Rengifo Roosvelt
 Tamayo Pérez Jonatán
 Valencia González Santiago
 Valencia Laserna Paloma
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Villalba Mosquera Rodrigo.
 05-08-2019

En consecuencia, ha sido negado el Impedimento presentado por el honorable Senador Dídier Lobo Chinchilla, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, Acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara.



La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al siguiente Impedimento.

Por Secretaría se da lectura al Impedimento presentado por el honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, Acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el Impedimento presentado por el honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez, al Proyecto de ley número 18 de 2013 Senado, 005 de 2017

Cámara y, cerrada su discusión abre la votación, e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado:

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 9

Por el No: 45

Total: 54 Votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, Acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el Sí

Agudelo Zapata Iván Darío
 Avella Esquivel Aída Yolanda
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Lozano Correa Angélica Lizbeth
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Robledo Castillo Jorge Enrique
 Simanca Herrera Victoria Sandino
 Torres Victoria Pablo Catatumbo
 Valencia Medina Feliciano.
 08-V-2019

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, Acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el No

Aguilar Villa Richard Alfonso
 Amín Saleme Fabio Raúl
 Andrade de Osso Esperanza
 Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Barguil Assis David Alejandro
 Bolívar Moreno Gustavo
 Cabal Molina María Fernanda
 Castañeda Gómez Ana María

Castellanos Emma Claudia
 Castro Córdoba Juan Luis
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Chagüí Spath Soto Ruby Helena
 Corrales Escobar Alejandro
 Díaz Contreras Édgar de Jesús
 Galvis Méndez Daira de Jesús
 García Realpe Guillermo
 Gaviria Vélez José Obdulio
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Gómez Jiménez Juan Diego
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Holguín Moreno Paola Andrea
 López Peña José Ritter
 Macías Tovar Ernesto
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Mockus Sivickas Aurelijus Rutenis Antanas
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Palchucan Chingal Manuel Bitervo
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Pérez Vásquez Nicolás
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Polo Narváez José Aulo
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Rodríguez González John Milton
 Serpa Moncada Horacio José
 Tamayo Pérez Jonatán
 Trujillo González Carlos Andrés
 Valencia González Santiago
 Valencia Laserna Paloma
 Varón Cotrino Germán Varón
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Villalba Mosquera Rodrigo.

08-V-2019

En consecuencia, ha sido negado el Impedimento presentado por el honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, Acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara.

Impedimento

(Negado)

Me declaro impedida para discutir y votar el **Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, Acumulado con los Proyectos**

de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara, por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones”, al estar informado de posibles investigaciones ante las autoridades respectivas, me declaro impedido de debatir y votar en segundo debate.

Iván Leonidas Name Vásquez

08-V-2019

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al siguiente Impedimento.

Por Secretaría se da lectura al Impedimento presentado por el honorable Senador Jhon Harold Suárez Vargas, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el Impedimento presentado por el honorable Senador Jhon Harold Suárez Vargas, al Proyecto de ley número 18 de 2013 Senado, 005 de 2017 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación, e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado:

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 11

Por el No: 41

TOTAL: 52 Votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador John Harold Suárez Vargas al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, Acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el Sí

Agudelo Zapata Iván Darío

Avella Esquivel Aída Yolanda

Castilla Salazar Jesús Alberto

Lemos Uribe Juan Felipe

Lozano Correa Angélica Lizbeth

Ortiz Nova Sandra Liliana

Simanca Herrera Victoria Sandino

Torres Victoria Pablo Catatumbo

Trujillo González Carlos Andrés

Valencia Medina Feliciano

Villalba Mosquera Rodrigo.

08-V-2019

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador John Harold Suárez Vargas al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, Acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

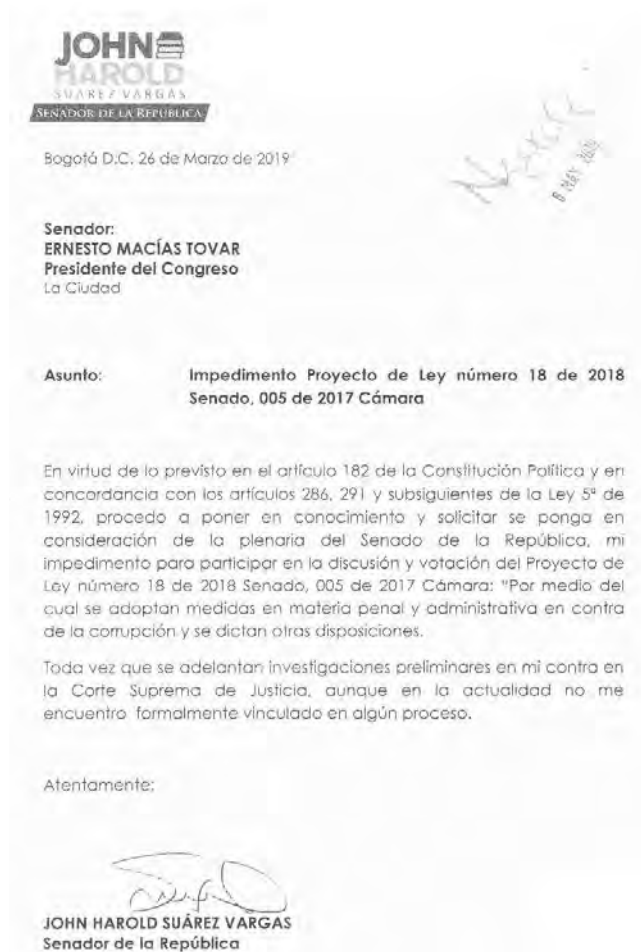
Honorables Senadores

Por el No

Aguilar Villa Richard Alfonso
 Amín Saleme Fabio Raúl
 Andrade de Osso Esperanza
 Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Barguil Assis David Alejandro
 Barreto Castillo Miguel Ángel
 Bolívar Moreno Gustavo
 Cabal Molina María Fernanda
 Castañeda Gómez Ana María
 Castellanos Emma Claudia
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Chagüí Spath Soto Ruby Helena
 Corrales Escobar Alejandro
 Galvis Méndez Daira de Jesús
 García Realpe Guillermo
 Gaviria Vélez José Obdulio
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Holguín Moreno Paola Andrea
 López Peña José Ritter
 Macías Tovar Ernesto
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Mockus Sivickas Aurelijus Rutenis Antanas
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Palchucan Chingal Manuel Bitervo
 Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Vásquez Nicolás
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Polo Narváez José Aulo
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Rodríguez Rengifo Roosevelt
 Serpa Moncada Horacio José
 Tamayo Pérez Jonatán

Valencia González Santiago
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime.
 08-V-2019

En consecuencia, ha sido negado el Impedimento presentado por el honorable Senador Jhon Harold Suárez Vargas, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, Acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara.



La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al siguiente Impedimento.

Por Secretaría se da lectura al Impedimento presentado por el honorable Senador Jaime Durán Barrera, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, Acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el Impedimento presentado por el honorable Senador Jaime Durán Barrera, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, Acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado:

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 10

Por el No: 40

Total: 50 Votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, Acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el Sí

Agudelo Zapata Iván Darío
 Avella Esquivel Aída Yolanda
 Castellanos Emma Claudia
 Castilla Salazar Jesús Alberto
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Lozano Correa Angélica Lizbeth
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Robledo Castillo Jorge Enrique
 Simanca Herrera Victoria Sandino
 Torres Victoria Pablo Catatumbo.
 08-V-2019

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, Acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el No

Aguilar Villa Richard Alfonso
 Amín Saleme Fabio Raúl
 Andrade de Osso Esperanza
 Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Barguil Assis David Alejandro
 Bolívar Moreno Gustavo
 Cabal Molina María Fernanda
 Castañeda Gómez Ana María
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Chagüí Spath Soto Ruby Helena
 Corrales Escobar Alejandro

García Realpe Guillermo
 Gaviria Vélez José Obdulio
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Gómez Jiménez Juan Diego
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Holguín Moreno Paola Andrea
 López Peña José Ritter
 Macías Tovar Ernesto
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Mockus Sivickas Aurelijus Rutenis Antanas
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Palchucan Chingal Manuel Bitervo
 Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Vásquez Nicolás
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Polo Narváez José Aulo
 Rodríguez González John Milton
 Rodríguez Rengifo Roosevelt
 Serpa Moncada Horacio José
 Tamayo Pérez Jonatán
 Valencia González Santiago
 Valencia Medina Feliciano
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Villalba Mosquera Rodrigo.
 08-V-2019

En consecuencia, ha sido negado el Impedimento presentado por el honorable Senador Jaime Durán Barrera, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, Acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara.

Impedimento

(Negado)

Solicito a la Plenaria de la corporación aceptar mi impedimento para participar en la discusión y votación al **Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, Acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara**, por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones, por tener una investigación preliminar en la Corte Suprema de Justicia.

Jaime Enrique Durán Barrera.

08-V-2019

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al siguiente Impedimento.

Por Secretaría se da lectura al Impedimento presentado por el honorable Senador José Obdulio Gaviria Escobar, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, Acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el Impedimento presentado por el honorable Senador José Obdulio Gaviria Escobar, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, Acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación, e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado:

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 11

Por el No: 41

Total: 52 Votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador José Obdulio Gaviria Vélez al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, Acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el Sí

Agudelo Zapata Iván Darío
 Avella Esquivel Aída Yolanda
 Bolívar Moreno Gustavo
 Castilla Salazar Jesús Alberto
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Lozano Correa Angélica Lizbeth
 Robledo Castillo Jorge Enrique
 Simanca Herrera Victoria Sandino
 Torres Victoria Pablo Catatumbo
 Valencia Medina Feliciano
 Villalba Mosquera Rodrigo.
 08-V-2019

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador José Obdulio Gaviria Vélez al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, Acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

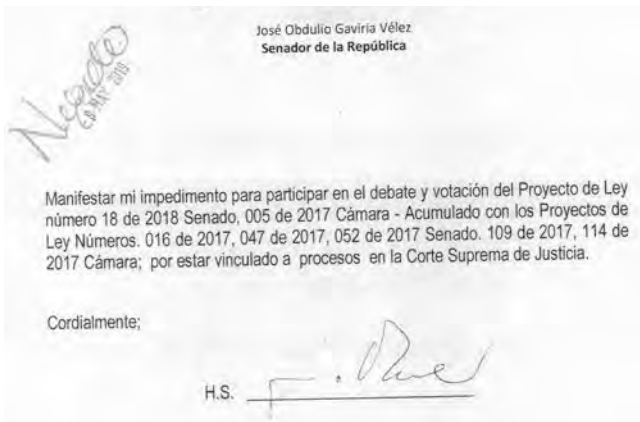
Honorables Senadores

Por el No

Agudelo García Ana Paola
 Aguilar Villa Richard Alfonso
 Amín Saleme Fabio Raúl
 Andrade de Osso Esperanza
 Barguil Assis David Alejandro
 Barreras Montealegre Roy Leonardo
 Cabal Molina María Fernanda
 Castañeda Gómez Ana María
 Castellanos Emma Claudia
 Castro Córdoba Juan Luis
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Chagüí Spath Soto Ruby Helena
 Corrales Escobar Alejandro
 García Realpe Guillermo
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Lizarazo Cubillos Aydeé
 López Peña José Ritter
 Macías Tovar Ernesto
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Mockus Sivickas Aurelijus Rutenis Antanas
 Name Cardozo José David
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Vásquez Nicolás
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Polo Narváez José Aulo
 Pulgar Daza Eduardo Enrique

Rodríguez Rengifo Roosevelt
 Serpa Moncada Horacio José
 Tamayo Pérez Jonatán
 Valencia González Santiago
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime.
 08-V-2019

En consecuencia, ha sido negado el Impedimento presentado por el honorable Senador Jaime Durán Barrera, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, Acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara.



La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al siguiente Impedimento.

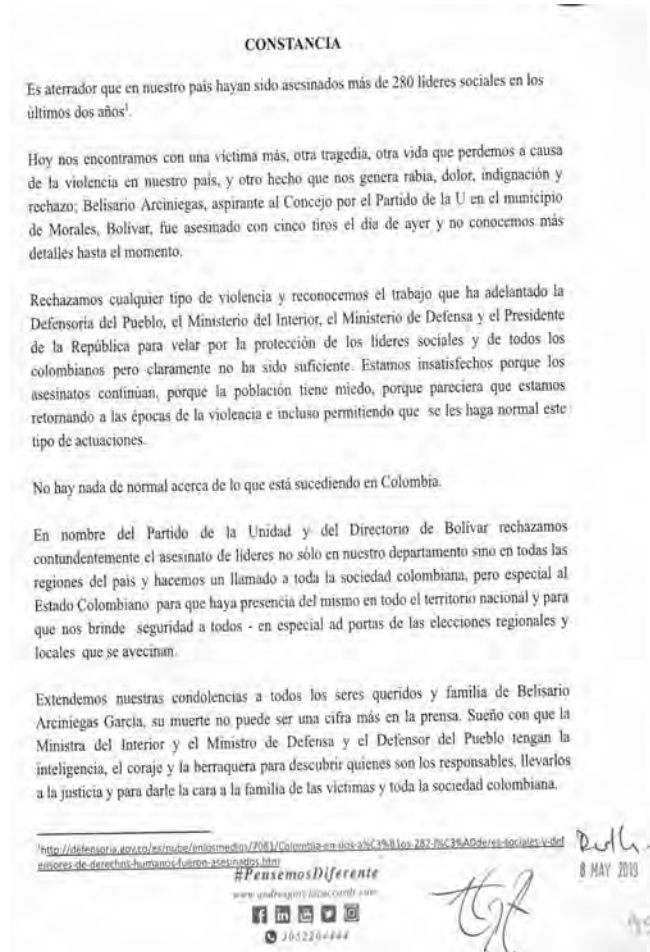
Por Secretaría se da lectura al Impedimento presentado por el honorable Senador Ernesto Macías Tovar, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, Acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por el honorable Senador Ernesto Macías Tovar, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, Acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación, e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico y suspende la votación del impedimento presentado por el honorable Senador Ernesto Macías Tovar, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, Acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047

de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara.

En el transcurso de la sesión el honorable Senador Andrés García Zuccardi, radica por Secretaría la siguiente constancia.



Y como dice el himno nacional en su décima estrofa:


“Mas no es completa gloria
 Vencer en la batalla,
 Que al brazo que combate
 Lo anima la verdad.
 La independencia sola
 El gran clamor no acalla;
 Si el sol alumbra a todos,
 Justicia es libertad”

ANDRÉS GARCÍA ZUCCARDI
 Senador de la República

V


Negocios sustanciados por la Presidencia

Por Secretaría fueron radicados los siguientes documentos para su respectiva publicación, en la presente acta.


PRESIDENCIA

PRE – CS – 2103 - 2019
Bogotá D.C. 06 de mayo 2019

Dee / Mudo


SECRETARÍA GENERAL
SENADO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO POR: Dania Lopez
FECHA: 06-05-2019
HORA: 9:00 AM
3:20 PM
01962

PARA: **GREGORIO ELJACH PACHECO**
Secretario General
Senado de la República

DE: **MARIA ALEJANDRA DE LA ESPRIELLA ORDÓNEZ**
Secretaria Privada
Presidencia de Senado


Asunto: Remisión de Oficio

Respetado Doctor,

Por instrucciones del señor Presidente del Senado de la República, **ERNESTO MACÍAS TOVAR**, cordialmente remito Informe con radicado interno N° 3126, suscrito por el Senador de la República, **MAURICIO GÓMEZ AMÍN**.


Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



MARIA ALEJANDRA DE LA ESPRIELLA ORDÓNEZ
Secretaria Privada
Presidencia del Senado

proyectó: Tatiana Ramirez Maniz
aprobó: María Alejandra de la Espriella Ordóñez


CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

Bogotá, D. C., Abril 30 de 2019

Señores
MESA DIRECTIVA
SENADO DE LA REPÚBLICA
Doctor
Ernesto Macías Tovar
Presidente del Senado de la República
Ciudad


PRESIDENCIA
01 MAY 2019
RECIBE: Natalia B
HORA: 12:23 RADICADO NO. 3126

Ref.: Informe de participación en Parlamento Latinoamericano y Caribeño


Comedidamente me permito presentar ante la Mesa Directiva del Senado de la República, el respectivo informe de mi participación durante la comisión oficial que adelanté como Vicepresidente por Colombia del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, designación realizada mediante Resolución 001 del 17 de agosto de 2018, en la reuniones convocadas de Mesa Directiva y Junta Directiva, del día 24 al 26 de Abril de 2019, en la ciudad de Panamá.

Reunión con el Presidente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, Diputado Elías Castillo.

En reunión celebrada con el Presidente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, Honorable Diputado Panameño Elías Castillo, se abordaron temas de importancia como los siguientes:

- Participación y trayectoria de Colombia en el Parlamento Latinoamericano y Caribeño, se expusieron las labores adelantadas por los anteriores representantes de nuestro país, en este organismo internacional.
- Se puso en contexto la actualidad de los proyectos de acuerdos, recomendaciones, resoluciones, declaraciones y proyectos de leyes modelo que actualmente se tramitan en el Parlamento Latinoamericano y Caribeño.
- Se informó por parte del Presidente Diputado Elías Castillo, las diferentes reuniones y gestiones adelantadas con otros organismos internacionales, con el fin de estrechar lazos de cooperación internacional y participación multilateral que benefician la región.

MAURICIO GÓMEZ AMÍN
Senador de la República
Carrera 7 No. 8-66 Casillero No. 44
Teléfono 3823000 Ext 5178, 5179, 5269


CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

- Así mismo, se discutieron las actividades que adelantará el Parlamento Latinoamericano y Caribeño en el presente año, como las reuniones de Mesa Directiva, Junta Directiva, Comisiones y la XXXV Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a celebrarse en la sede permanente de ciudad de Panamá, los días 14 y 15 de junio del año en curso.

Reunión con el Secretario Ejecutivo del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, Dr. Humberto Peláez Gutiérrez

Teniendo en cuenta que es la primera asistencia al Parlamento Latinoamericano y Caribeño, se adelantó una reunión con el Secretario Ejecutivo Dr. Humberto Peláez Gutiérrez, donde se trataron los siguientes temas:

- Funcionamiento del Parlamento Latinoamericano y Caribeño y participación como Vicepresidente por Colombia, en las distintas convocatorias, el trabajo a desarrollarse en la Junta Directiva y las actividades programadas para el segundo semestre de 2019.
- Fue presentado por el secretario un informe ejecutivo sobre el estado de cuentas y la situación financiera del organismo al 31 de marzo de 2019.
- Teniendo en cuenta que el Secretario Ejecutivo Dr. Humberto Peláez Gutiérrez, es ciudadano colombiano y ejerció dignidades como Senador y Presidente de nuestro congreso, compartió sus apreciaciones sobre el destacado papel del país en este importante organismo internacional y los beneficios de la integración regional para Colombia y la región.


Reuniones con: el Secretario de Comisiones, Dip. Rolando González Patricio, Director de la Sede, Lic. Eduardo González y Coordinador Técnico, Lic. Alfredo Jiménez.

- En esta importante reunión se puso en contexto el funcionamiento, integrantes y actividades que desarrollan los órganos principales y las comisiones permanentes del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, Así mismo, fui informado sobre el funcionamiento administrativo de la sede del Parlamento en Ciudad de Panamá.

Reunión de Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano y Caribeño

La sesión fue presidida por el Diputado Elías Castillo, quien presentó un informe de los logros alcanzados por el principal foro legislativo regional en los últimos meses, al igual que el Diputado Pablo González, Secretario General y la asistencia de los países miembros del organismo.

MAURICIO GÓMEZ AMÍN
Senador de la República
Carrera 7 No. 8-66 Casillero No. 44
Teléfono 3823000 Ext 5178, 5179, 5269


CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

Los parlamentarios analizamos una serie de acuerdos de cooperación con la Corte Penal Internacional, la Fundación Horizonte Ciudadano, el memorando de entendimiento con el Parlamento del Estado de Qatar y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, entre otros temas en atención al siguiente orden del día propuesto:

- Informe del Presidente Diputado Elías Castillo.
- Informe de los demás miembros de la Mesa Directiva.
- Revisión del calendario de reuniones propuesto para el año 2019.
- Aprobación de documentos emanados de la Secretaría de Comisiones.
- Ratificación de los días 14 y 15 de junio para la realización de la XXXV Asamblea Ordinaria y propuesta sobre su agenda.
- Ratificación de la Resolución sobre aplicación del artículo 19 del Reglamento del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, cuando se otorgue el estatus de observador, aprobado por la Mesa Directiva.
- Acuerdos de Cooperación:
 - a) Entre el Parlamento Latinoamericano y Caribeño y la Corte Penal Internacional
 - b) Entre el Parlamento Latinoamericano y Caribeño y la Fundación Horizonte Ciudadano
 - c) Acuerdo con la Asociación del Personal Legislativo del Congreso de la Nación Argentina.
- Informe de gestión administrativa y financiera, a cargo del Secretario Ejecutivo y el estado actual de las notas de sostenimiento.

Es importante destacar que como vicepresidente por Colombia del Parlamento Latinoamericano, realice reuniones previas con la señora Embajadora de Turquía en Colombia, Ece Öztürk, y como resultado de las mismas, propuse ante el pleno de la Junta Directiva la inclusión de Turquía como país observador en el Parlamento Latinoamericano y Caribeño. Esta gestión enaltece la labor de Colombia como país que genera acercamientos y lazos de cooperación entre países amigos y el Parlamento Latinoamericano y Caribeño.

MAURICIO GÓMEZ AMÍN
Senador de la República
Carrera 7 No. 8-66 Casillero No. 44
Teléfono 3823000 Ext 5178, 5179, 5269



En los anteriores términos, presento el informe correspondiente a la comisión oficial realizada en el Parlamento Latinoamericano y del Caribe.

Adjunto constancia de asistencia y registro fotográfico.

Cordialmente,

[Handwritten signature of Mauricio Gómez Amín]
MAURICIO GÓMEZ AMÍN
Senador de la República

C.C. Dr. Gregorio Eljach Pacheco
Secretario General Senado

MAURICIO GÓMEZ AMÍN
Senador de la República
Carrera 7 No. 8-68 Casillero No. 44
Teléfono 3823000 Ext 5178, 5179, 5269



**EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL PARLAMENTO
LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO**

HACE CONSTAR

Que el senador de Colombia, Mauricio Gómez Amín, participó en su calidad de Vicepresidente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, en la Reunión de Mesa Directiva ampliada y en la "Reunión de Junta Directiva del Organismo", realizadas en la Sede Permanente del Organismo, en la ciudad de Panamá, República de Panamá, los días 25 y 26 de abril de 2019.

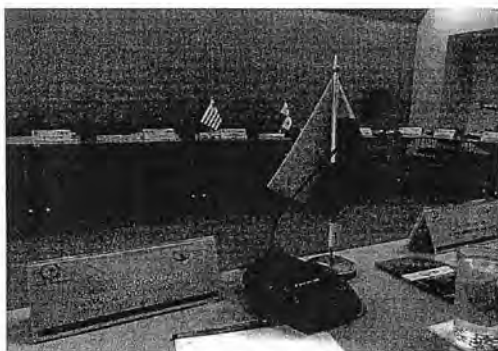
Dada en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los 30 días del mes de abril de 2019.

[Handwritten signature of Humberto Peláez Gutiérrez]

HUMBERTO PELAEZ GUTIERREZ
Secretario Ejecutivo
Parlamento Latinoamericano y Caribeño



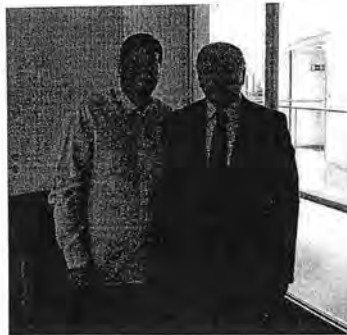
REGISTRO FOTOGRAFICO



MAURICIO GÓMEZ AMÍN
Senador de la República
Carrera 7 No. 8-68 Casillero No. 44
Teléfono 3823000 Ext 5178, 5179, 5269



MAURICIO GOMEZ AMIN
Senador de la República
Carrera 7 No. 8-68 Casillero No. 44
Teléfono 3823000 Ext 5178, 5179, 5269



MAURICIO GÓMEZ AMÍN
Senador de la República
Carrera 7 No. 8-68 Casillero No. 44
Teléfono 3823000 Ext 5178, 5179, 5269



Bogotá, D. C., Abril 30 de 2019

Señores
MESA DIRECTIVA
SENADO DE LA REPÚBLICA
Doctor
Ernesto Macías Tovar
Presidente del Senado de la República
Ciudad

SECRETARÍA
SENADO DE LA REPÚBLICA
CARRERA 7 No. 8-68 Casillero No. 44
BOGOTÁ, D. C.
FECHA: 01-V-2019
HORA: 12:30 pm

Ref.: Informe de participación en Parlamento Latinoamericano y Caribeño

Comedidamente me permito presentar ante la Mesa Directiva del Senado de la República, el respectivo informe de mi participación durante la comisión oficial que adelanté como Vicepresidente por Colombia del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, designación realizada mediante Resolución 001 del 17 de agosto de 2018, en las reuniones convocadas de Mesa Directiva y Junta Directiva, del día 24 al 26 de Abril de 2019, en la ciudad de Panamá.

Reunión con el Presidente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, Diputado Elías Castillo.

En reunión celebrada con el Presidente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, Honorable Diputado Panameño Elías Castillo, se abordaron temas de importancia como los siguientes:

- Participación y trayectoria de Colombia en el Parlamento Latinoamericano y Caribeño, se expusieron las labores adelantadas por los anteriores representantes de nuestro país, en este organismo internacional.
- Se puso en contexto la actualidad de los proyectos de acuerdos, recomendaciones, resoluciones, declaraciones y proyectos de leyes modelo que actualmente se tramitan en el Parlamento Latinoamericano y Caribeño.
- Se informó por parte del Presidente Diputado Elías Castillo, las diferentes reuniones y gestiones adelantadas con otros organismos internacionales, con el fin de estrechar lazos de cooperación internacional y participación multilateral que beneficien la región.

MAURICIO GÓMEZ AMÍN
Senador de la República
Carrera 7 No. 8-68 Casillero No. 44
Teléfono 3823000 Ext 5178, 5179, 5269



- Así mismo, se discutieron las actividades que adelantará el Parlamento Latinoamericano y Caribeño en el presente año, como las reuniones de Mesa Directiva, Junta Directiva, Comisiones y la XXXV Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a celebrarse en la sede permanente de la ciudad de Panamá, los días 14 y 15 de junio del año en curso.

Reunión con el Secretario Ejecutivo del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, Dr. Humberto Peláez Gutiérrez.

Teniendo en cuenta que es la primera asistencia al Parlamento Latinoamericano y Caribeño, se adelantó una reunión con el Secretario Ejecutivo Dr. Humberto Peláez Gutiérrez, donde se trataron los siguientes temas:

- Funcionamiento del Parlamento Latinoamericano y Caribeño y participación como Vicepresidente por Colombia, en las distintas convocatorias, el trabajo a desarrollarse en la Junta Directiva y las actividades programadas para el segundo semestre de 2019.
- Fue presentado por el secretario un informe ejecutivo sobre el estado de cuentas y la situación financiera del organismo al 31 de marzo de 2019.
- Teniendo en cuenta que el Secretario Ejecutivo Dr. Humberto Peláez Gutiérrez, es ciudadano colombiano y ejerció dignidades como Senador y Presidente de nuestro congreso, compartió sus apreciaciones sobre el destacado papel del país en este importante organismo internacional y los beneficios de la integración regional para Colombia y la región.

Reuniones con: el Secretario de Comisiones, Dip. Rolando González Patricio, Director de la Sede, Lic. Eduardo González y Coordinador Técnico, Lic. Alfredo Jiménez.

- En esta importante reunión se puso en contexto el funcionamiento, integrantes y actividades que desarrollan los órganos principales y las comisiones permanentes del Parlamento Latinoamericano y Caribeño. Así mismo, fui informado sobre el funcionamiento administrativo de la sede del Parlamento en Ciudad de Panamá.

Reunión de Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano y Caribeño

La sesión fue presidida por el Diputado Elías Castillo, quien presentó un informe de los logros alcanzados por el principal foro legislativo regional en los últimos meses, al igual que el Diputado Pablo González, Secretario General y la asistencia de los países miembros del organismo.

MAURICIO GÓMEZ AMÍN
Senador de la República
Carrera 7 No. 8-68 Casillero No. 44
Teléfono 3823000 Ext 5178, 5179, 5269



Los parlamentarios analizamos una serie de acuerdos de cooperación con la Corte Penal Internacional, la Fundación Horizonte Ciudadano, el memorando de entendimiento con el Parlamento del Estado de Qatar y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, entre otros temas en atención al siguiente orden del día propuesto:

- Informe del Presidente Diputado Elías Castillo.
- Informe de los demás miembros de la Mesa Directiva.
- Revisión del calendario de reuniones propuesto para el año 2019.
- Aprobación de documentos emanados de la Secretaría de Comisiones.
- Ratificación de los días 14 y 15 de junio para la realización de la XXXV Asamblea Ordinaria y propuesta sobre su agenda.
- Ratificación de la Resolución sobre aplicación del artículo 19 del Reglamento del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, cuando se otorgó el estatus de observador, aprobado por la Mesa Directiva.
- Acuerdos de Cooperación:
 - a) Entre el Parlamento Latinoamericano y Caribeño y la Corte Penal Internacional
 - b) Entre el Parlamento Latinoamericano y Caribeño y la Fundación Horizonte Ciudadano
 - c) Acuerdo con la Asociación del Personal Legislativo del Congreso de la Nación Argentina.
- Informe de gestión administrativa y financiera, a cargo del Secretario Ejecutivo y el estado actual de las cuotas de sostenimiento.

Es importante destacar que como vicepresidente por Colombia del Parlamento Latinoamericano, realice reuniones previas con la señora Embajadora de Turquía en Colombia, Ece Öztürk, y como resultado de las mismas, propuse ante el pleno de la Junta Directiva la inclusión de Turquía como país observador en el Parlamento Latinoamericano y Caribeño. Esta gestión enaltece la labor de Colombia como país que genera acercamientos y lazos de cooperación entre países amigos y el Parlamento Latinoamericano y Caribeño.

MAURICIO GÓMEZ AMÍN
Senador de la República
Carrera 7 No. 8-68 Casillero No. 44
Teléfono 3823000 Ext 5178, 5179, 5269



En los anteriores términos, presento el informe correspondiente a la comisión oficial realizada en el Parlamento Latinoamericano y del Caribe.

Adjunto constancia de asistencia y registro fotográfico.

Cordialmente,

[Handwritten signature of Mauricio Gómez Amín]
MAURICIO GÓMEZ AMÍN
Senador de la República

C.C. Dr. Gregorio Eljach Pacheco
Secretario General Senado

MAURICIO GÓMEZ AMÍN
Senador de la República
Carrera 7 No. 8-68 Casillero No. 44
Teléfono 3823000 Ext 5178, 5179, 5269



**EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL PARLAMENTO
LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO**

HACE CONSTAR

Que el senador de Colombia, Mauricio Gómez Amín, participó en su calidad de Vicepresidente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, en la Reunión de Mesa Directiva ampliada y en la "Reunión de Junta Directiva del Organismo", realizadas en la Sede Permanente del Organismo, en la ciudad de Panamá, República de Panamá, los días 25 y 26 de abril de 2019.

Dada en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los 30 días del mes de abril de 2019.

[Handwritten signature of Humberto Peláez Gutiérrez]

HUMBERTO PELÁEZ GUTIÉRREZ
Secretario Ejecutivo
Parlamento Latinoamericano y Caribeño



REGISTRO FOTOGRÁFICO



MAURICIO GÓMEZ AMÍN
Senador de la República
Carrera 7 No. 8-68 Casillero No. 44
Teléfono 3823000 Ext 5178, 5179, 5269



MAURICIO GÓMEZ AMÍN
Senador de la República
Carrera 7 No. 8-68 Casillero No. 44
Teléfono 3823000 Ext 5178, 5179, 5269

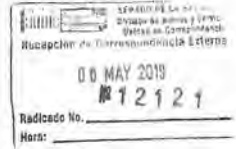


MAURICIO GOMEZ AMIN
Senador de la República
Carrera 7 No. 8-68 Casillero Nro. 44
Teléfono 3823000 Ext 5178, 5179, 5269



Comisión de Derechos Humanos y Audiencias

CDH-CS-0668-2018
Cite este número para cualquier consulta o respuesta
Bogotá D.C., 30 de abril de 2019



PARA: GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

ASTRID SALAMANCA RAHIN
Directora General Administrativa

RAQUEL GUTIÉRREZ VIZCAÍNO
Jefe de Oficina de Información y Prensa

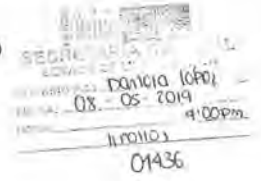
DE: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS

Asunto: Informe Trimestral

De manera atenta, se envía a usted copia del informe trimestral de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias, correspondiente al período enero – marzo de 2019.

Cordialmente,

P/p Silvia Carolina Hernández T.
DIANA NOVOA MONTOYA
Coordinadora



Anexo: lo anunciado
Proyectó: Libia C. Hernández P.-Asesora

Calle 12 No. 7-32, Edificio B.C.A. Piso PH-14
Teléfonos: 3826202/03/06
comisionderechoshumanos@senado.gov.co
Ventanilla única de correspondencia Carrera 7 #8-68 primer piso



Comisión de Derechos Humanos y Audiencias

**INFORME DE GESTIÓN
TRIMESTRAL**

ENERO A MARZO 2019

Edificio B.C.A.
Calle 12 No. 7-32, Piso PH-14
Teléfonos: 3826202/03/06
comisionderechoshumanos@senado.gov.co
Ventanilla única de correspondencia Carrea 7 #8-68 primer piso



Comisión de Derechos Humanos y Audiencias

INTRODUCCIÓN

Al inicio de la presente legislatura 2018-2019, los Senadores y Senadoras integrantes de la Comisión de Derechos Humanos decidieron fijar como uno de sus propósitos para el presente cuatrienio, trabajar por la protección de niños, niñas y adolescentes, con el fin de incluir acciones concretas en el Plan Nacional de Desarrollo para la vigencia 2018-2022.

En cumplimiento de este propósito, la Comisión llevó a cabo varias sesiones, iniciando el mes de noviembre de 2018, con la "Cumbre por la niñez" hasta sesionar durante el receso legislativo, tiempo durante el cual se priorizaron los temas a incluir en el proyecto del Plan de Desarrollo, lo cual conllevó a la radicación de 25 proposiciones sobre los diferentes temas de investigación que realizaron los Senadores sobre la niñez colombiana.

Lo anterior, sin dejar de lado los temas estructurales que debe cumplir la Comisión, dentro de los cuales se encuentra la recepción de derechos de petición y denuncias; las visitas y acompañamientos humanitarios y la defensa de los derechos humanos, dentro de los cuales el derecho fundamental a la salud, es uno de los que más los peticionarios solicitan protección.

A continuación, presentamos las actividades cumplidas durante este primer trimestre del año 2019.

Edificio B.C.A.
Calle 12 No. 7-32, Piso PH-14
Teléfonos: 3826202/03/06
comisionderechoshumanos@senado.gov.co
Ventanilla única de correspondencia Carrea 7 #8-68 primer piso

Comisión de Derechos Humanos y Audiencias

LABOR LEGISLATIVA

SESIÓN DEL LUNES 11 DE FEBRERO DE 2019

LUGAR: Recinto del Concejo Distrital de Barranquilla



Al término de la sesión, los Senadores y Concejales compartieron un espacio de "colegaje"

AGIRRE LA DEMOCRACIA

Edificio B.C.A.
Calle 12 No. 7-32. Piso PH-14
Teléfonos: 3826202/03/06
comisionderechoshumanos@senado.gov.co
Ventanilla única de correspondencia Carrea 7 #8-68 primer piso

Comisión de Derechos Humanos y Audiencias

De acuerdo con la Proposición No. 05-2018 aprobada por la Comisión y la Proposición No. 109 de 2018 aprobada por la plenaria de la Corporación, la Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias sesionó en la ciudad de Barranquilla, el lunes 11 de febrero, en la cual los Senadores relacionados a continuación expusieron sus respectivos informes sobre el trabajo de investigación de los temas de niñez con el objetivo de incidir en el Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022.

HONORABLE SENADOR Alexander López Maya Aydeé Lizarazo Cubillos	TEMA Desnutrición Drogadicción en los menores y trabajo infantil.
Griselda Lobo Silva Emma Claudia Castellanos Paloma Valencia Laserna	Desprotección estatal Migración y familia ICBF: Mecanismos de protección, responsabilidad y competencias. Maltrato y violencia infantil.
Edgar Palacio Mizrahi	

También participaron los siguientes funcionarios:

Constanza Liliana Alarcón Párraga Juliana Pungiluppi Mario Gómez	Viceministra De Educación Directora ICBF Fiscal Delegado Para La Infancia Y La Adolescencia
Edgar Hernando Devia De Las Salas Ana María Peñuela	Defensor Regional Atlántico Asesora Ministro De Salud Y Protección Social
Blanca Patiño Claudia Stella Nuñez Ángela Rivera Viviana Limpias	Coordinadora Nacional OIT Directora De Apropiación MINTIC Representante FAO para Colombia Representante Ajunta Para Colombia – UNICEF-
Sandra Jiménez	Asesora Alto Consejero Para La Discapacidad

Cabe mencionar que dada las fiestas del Pre Carnaval de Barranquilla; previo al inicio de la sesión, la Presidencia del Concejo Distrital liderado por el Concejal Juan José Vergara Díaz, tuvo a bien ofrecer a los asistentes una presentación artística del grupo musical de millo "Camino real de los niños" y de los reyes infantiles del carnaval, quienes celebraron el hecho que la niñez de Colombia sea motivo de especial interés

AGIRRE LA DEMOCRACIA

Edificio B.C.A.
Calle 12 No. 7-32. Piso PH-14
Teléfonos: 3826202/03/06
comisionderechoshumanos@senado.gov.co
Ventanilla única de correspondencia Carrea 7 #8-68 primer piso

Comisión de Derechos Humanos y Audiencias

por parte de los Senadores integrantes de la Comisión. La bienvenida también estuvo a cargo del Presidente de la corporación.

REUNIÓN TÉCNICA: PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



El martes 19 de febrero de 2019 se llevó a cabo una reunión técnica en la cual participaron asesores de todos los Senadores integrantes de la Comisión; así como funcionarios del Ministerio de Educación, la Fiscalía General de la Nación, Procuraduría General de la Nación y la Organización de las Naciones Unidas, UNICEF, durante la cual se propusieron temas sobre la protección integral de la

AGIRRE LA DEMOCRACIA

Edificio B.C.A.
Calle 12 No. 7-32. Piso PH-14
Teléfonos: 3826202/03/06
comisionderechoshumanos@senado.gov.co
Ventanilla única de correspondencia Carrea 7 #8-68 primer piso

Comisión de Derechos Humanos y Audiencias

niñez, con miras a su inclusión en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 que se debate en el Congreso de la República.

FUNCIONARIOS PARTICIPANTES Constanza Alarcón Párraga Mario Gómez	ENTIDADES Viceministra De Educación Fiscal Delegado para la Infancia y la Adolescencia Asesora de la Procuraduría General de La Nación
María Clara Velandía Arango	
ASESORES UTL PARTICIPANTES Andrés León Perilla Diego Felipe Suárez María Cristina Nicholls Carolina Suárez Espejo María Eugenia Romero Marly Nella Castellanos Jorge Iván Arias Mora	OFICINAS Alexander López Maya Paloma Valencia Laserna Griselda Lobo Silva Aydeé Lizarazo Cubillos Aulo Polo Narváez Emma Claudia Castellanos Edgar Palacio Mizrahi
ORGANIZACIONES PARTICIPANTES Pedro Baracaldo	ENTIDAD Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF Colombia

SESIÓN DEL MARTES 05 DE MARZO

De conformidad con el Decreto número 077 de 2019 "Por el cual se convoca al Congreso de la República a sesiones extraordinarias", la Comisión sesionó el pasado 05 de marzo, con el fin de definir las proposiciones a presentar a las Comisiones Económicas que estudian en primer debate el Proyecto de Ley del Plan Nacional de Desarrollo. A raíz de la sesión, los Senadores Alexander López Maya; Presidente de la Comisión y Edgar Palacio Mizrahi se reunieron en el despacho de la directora de la DNP, para socializar dichas propuestas.

AGIRRE LA DEMOCRACIA

Edificio B.C.A.
Calle 12 No. 7-32. Piso PH-14
Teléfonos: 3826202/03/06
comisionderechoshumanos@senado.gov.co
Ventanilla única de correspondencia Carrea 7 #8-68 primer piso



Comisión de Derechos Humanos y Audiencias



Reunión con el Ministerio del Interior y congresistas del suroccidente para iniciar la mesa técnica indígena y construir la ruta de acuerdos y normalización de la vía Panamericana.



ACQUIRIR LA DESHONRADA

Edificio B.C.A.
Calle 12 No. 7-32. Piso PH-14
Teléfonos: 3826202/03/06
comisionderechoshumanos@senado.gov.co
Ventanilla única de correspondencia Carrea 7 #8-68 primer piso



Comisión de Derechos Humanos y Audiencias

2. 22 de marzo de 2019

Visita humanitaria en el marco



3. 27 de marzo de 2019

Visita con congresistas casa de Nariño, solicitud al Presidente Iván Duque para que se reúna con la minga.



ACQUIRIR LA DESHONRADA

Edificio B.C.A.
Calle 12 No. 7-32. Piso PH-14
Teléfonos: 3826202/03/06
comisionderechoshumanos@senado.gov.co
Ventanilla única de correspondencia Carrea 7 #8-68 primer piso



Comisión de Derechos Humanos y Audiencias

4. 28 de marzo de 2019

Visita de seguimiento con el senador Roosevelt Rodríguez, miembro de esta Comisión y el Senador Feliciano Valencia, recibiendo las proposiciones de la minga para introducirlas en la discusión del Plan Nacional de Desarrollo.



P.P. Información suministrada por la Presidencia de la Comisión.

ACQUIRIR LA DESHONRADA

Edificio B.C.A.
Calle 12 No. 7-32. Piso PH-14
Teléfonos: 3826202/03/06
comisionderechoshumanos@senado.gov.co
Ventanilla única de correspondencia Carrea 7 #8-68 primer piso



Comisión de Derechos Humanos y Audiencias

LABOR ADMINISTRATIVA

ENERO – MARZO 2018

ACQUIRIR LA DESHONRADA

Edificio B.C.A.
Calle 12 No. 7-32. Piso PH-14
Teléfonos: 3826202/03/06
comisionderechoshumanos@senado.gov.co
Ventanilla única de correspondencia Carrea 7 #8-68 primer piso



Comisión de Derechos Humanos y Audiencias

PETICIONES TRAMITADAS PRIMER TRIMESTRE 2019

Solicitud de información	1
Solicitud de intervención	1
Solicitud de recinto	1
Traslado por competencia	142
Comunicación interna	14
Devolución	1
Invitación	1
Notificación por aviso	4
Otro	55
Remisión de respuesta	244
Respuesta a peticiones reiteradas	4
Respuesta directa	2
Respuesta directa a peticionario sin traslado	11
Respuesta a tutela	3
Respuesta directa a peticionario sin traslado	3
Solicitud de ampliación	1
Solicitud de acompañamiento	1
Total	489

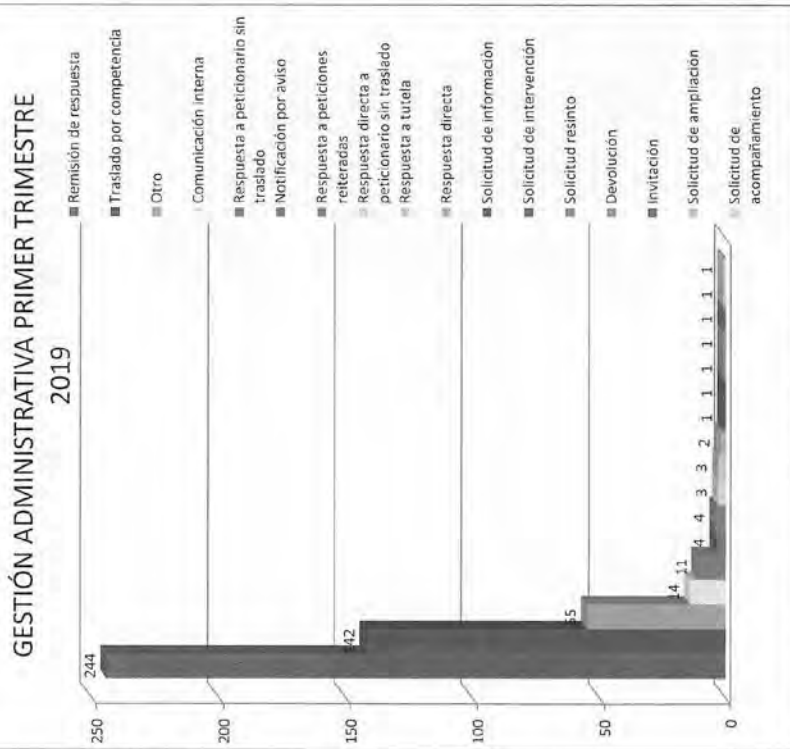
Se resalta en este cuadro que, no obstante estar en el periodo de receso, la Comisión recibió y dio respuesta a ochenta y seis (86) peticiones.



Edificio B.C.A.
Calle 12 No. 7-32, Piso PH-14
Teléfonos: 3826202/03/06
comisianderechoshumanos@senado.gov.co
Ventanilla única de correspondencia Carretera 7 #8-68 primer piso



Comisión de Derechos Humanos y Audiencias



Edificio B.C.A.
Calle 12 No. 7-32, Piso PH-14
Teléfonos: 3826202/03/06
comisianderechoshumanos@senado.gov.co
Ventanilla única de correspondencia Carretera 7 #8-68 primer piso

130
/ 131



Comisión de Derechos Humanos y Audiencias

NUEVA OFICINA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

La Dirección General Administrativa del Senado se encuentra adelantando trámites para la obtención de una nueva oficina, con un óptimo espacio en búsqueda de un mejor ambiente laboral y mejorar la atención al público; además, que se pueda disponer de un salón para sesiones. La dirección es Calle 12 No. 7-14 Edificio Quintana, pisos 5° y 6°.

PROYECTO DE LEY Cámara 250/2018 C
Fortalecimiento de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias del Senado

Título: "POR EL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE (NUMERAL 2.6.10) DEL ARTICULO 369 DE LA LEY 5ª DE 1992"

Autores: H.S. Juan Diego Gómez Jiménez
H.R. Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán
Ponente: H.R. Buenaventura León León (Comisión Primera Cámara)
Publicación: Gaceta N° 989 de 2018

Esta iniciativa congresional busca fortalecer y proporcionar herramientas técnicas y administrativas a la Comisión de Derechos Humanos del Senado, con el fin elevar el nivel de cumplimiento de las funciones consagradas en el Reglamento del Congreso, Ley 5ª de 1992; motivo por el cual, los legisladores Gómez Jiménez y Echeverry Alvarán proponen una modificación a la planta de personal de esta dependencia.

AGUINTE LA DIRECCIÓN

Edificio B.C.A.
Calle 12 No. 7-32. Piso PH-14
Teléfonos: 3826202/03/06
comisionderechoshumanos@senado.gov.co
Ventanilla única de correspondencia Carrea 7 #8-68 primer piso



Comisión de Derechos Humanos y Audiencias

VISITAS HUMANITARIAS Y BRIGADAS JURÍDICAS
Primer trimestre 2019
Centro Penitenciario y carcelario La Picota



La Comisión de Derechos Humanos y Audiencias en vista del alto volumen de peticiones y solicitudes presentadas por parte de las Personas Privadas de la Libertad, proveniente de múltiples centros penitenciarios a lo largo del territorio nacional, se vio en la necesidad de adelantar visitas humanitarias, en búsqueda de

AGUINTE LA DIRECCIÓN

Edificio B.C.A.
Calle 12 No. 7-32. Piso PH-14
Teléfonos: 3826202/03/06
comisionderechoshumanos@senado.gov.co
Ventanilla única de correspondencia Carrea 7 #8-68 primer piso



Comisión de Derechos Humanos y Audiencias

realizar un proceso de inspección y verificación de las condiciones sanitarias, de mantenimiento y desarrollo de las actividades diarias dentro de los centros penitenciarios.

Por lo anterior, la Comisión logró adelantar tres (3) visitas humanitarias a los establecimientos penitenciarios de la ciudad de Bogotá los días miércoles 12, jueves 13 y viernes 14 de diciembre del 2018, en el RM Bogotá "El Buen Pastor", COMEB "Picota" y la Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Bogotá "LA MODELO", respectivamente.

De lo cual, esta dependencia se permitió generar informes detallados de las situaciones dentro de los mencionados centros penitenciarios y diagnósticos frente a los problemas trascendentales dentro del sistema carcelario como el hacinamiento, la prestación adecuada de servicios médicos y la difícil situación en la administración de recursos.

A su vez, esta Comisión adelantó un diagnóstico propio del funcionamiento de la Justicia Especial para la Paz como herramienta transitoria de la política criminal del Estado colombiano por el cual se adelantaron tres brigadas jurídicas en diferentes patios del COMEB, donde se generó la recolección de datos necesarios para diagnosticar un retardo injustificado dentro del Sistema Integral de Verdad Justicia Reparación y No Repetición presentados en el siguiente consolidado.

COMPILADO DE BRIGADAS JURIDICAS COMEB BOGOTA JEP		
DIA	PATIO	NUMERO DE ENTREVISTAS
23 de enero	PATIO 4	118
29 de enero	ERE 1	41
29 de enero	ERE SUR	11
05 de febrero	ERE 2	22
05 de febrero	ERE 3	16
TOTAL DE ENTREVISTAS		208

Fuente: Elaboración propia.

ADQUIRE LA DEDICACION

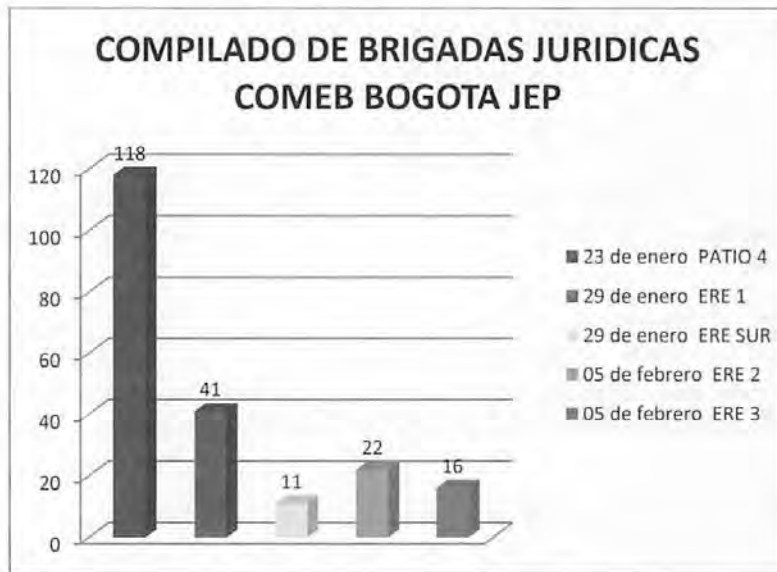
Edificio B.C.A.
Calle 12 No. 7-32. Piso PH-14
Teléfonos: 3826202/03/06

comisionderechoshumanos@senado.gov.co

Ventanilla única de correspondencia Carrea 7 #8-68 primer piso



Comisión de Derechos Humanos y Audiencias



Para mayor información sobre los diagnósticos generados frente a los procesos de recolección de datos adelantados en los nombrados centros penitenciarios permítase remitirse al **"INFORME DE LAS VISITAS HUMANITARIAS REALIZADAS A CENTROS PENITENCIARIOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DICIEMBRE DE 2018 - ENERO DE 2019 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS PÚBLICAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA"**.

Cordialmente,

DIANA NOVOA MONTOYA
Coordinadora

AQUELLE LA DEMOCRACIA

Edificio B.C.A.
Calle 12 No. 7-32. Piso PH-14
Teléfonos: 3826202/03/06
comisionderechoshumanos@senado.gov.co
Ventanilla única de correspondencia Carrea 7 #8-68 primer piso

134

Siendo las 6:19 p. m., la Presidencia levanta la sesión y convoca para el próximo martes 18 de mayo de 2019, a las 3:00 p. m.

El Presidente,

ERNESTO MACÍAS TOVAR

El Primer Vicepresidente,

EDUARDO ENRIQUE PULGAR DAZA

La Segunda Vicepresidenta,

ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO